

**CURA LA GRIPE**  
**RU**  
 CHIQUITO  
 inofensivo  
 sabor agradable

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
 4 JUN. 1971  
 BIBLIOTECA

**miel de abejas y eucalipto**  
 Para la TOS de los Niños

Según directorio de Comibol:

# Co-participación obrera es paso importante en Bolivia



Empeñada en lograr un cambio profundo de su estructura actual para elevar sus índices de producción y reducir costos, la Corporación Minera reiteró su propuesta de instaurar la co-participación obrera en la empresa, considerando el proyecto como una respuesta más avanzada que el control obrero.

Las principales autoridades de la empresa se reunieron ayer con la prensa, presididos por el Ministro de Hidrocarburos e Interiores de Minería, Enrique Mariaca, para exponer un resumen de las resoluciones que había adoptado el directorio de COMIBOL.

## NO CENTRALISMO ADMINISTRATIVO

La declaración de Comibol, leída por el Ministro, sostiene que la empresa está buscando "la total erradicación del centralismo administrativo" y crear "un nuevo tipo de relaciones con los trabajadores", a fin de que se refleje el papel de éstos en la sociedad boliviana y la co-responsabilidad que asumen en la conducción de las empresas del Estado. La descentralización significaría el fin de la presencia de varios organismos, que ahora están en La Paz y que pronto podrán ser ubicados en las mismas empresas mineras, como los departamentos de salud y educación.

En este aspecto, Comibol busca "eliminar el congestionamiento burocrático y dotado a la minería nacionalizada de una administración ágil y flexible" con la premisa de que la co-participación es "la nueva orientación que se da a la cosa pública".

Para Comibol, este cambio estructural que se promueve en la entidad ha tenido sus primeras manifestaciones con la reposición salarial para los mineros, la ración de salarios de sueldos al tope de 12 mil pesos por mes y la implantación del escalón que determina la nueva escala de haberes en la empresa.

"Existe una estrecha relación entre lo que se piensa sobre el trabajador y los métodos a emplear para mantener o elevar los ritmos de producción y de productividad. La lucha por hacer rentables a las empresas públicas y asegurar su ajuste al proceso de capitalización e industrialización del país, tiene que buscar interesar objetivamente a obreros y empleados", proclama la declaración.

El nuevo escalón entró en vigencia desde el mes presente.

## CO-PARTICIPACION

Respecto a este proyecto, la declaración expresa:

"La co-participación obrera constituye una respuesta más completa y avanzada que el 'Control Obrero', satisface mucho más las aspiraciones de los trabajadores porque no se trata apenas de una presencia y la posibilidad de un veto, sino que modifica en gran medida el papel que tiene el trabajador en el ámbito de las relaciones de producción, sacándolo de una función simplemente pasiva o de resistencia en la conducción y administración de la empresa, porque le da una intervención de manera permanente y también en la solución de las cuestiones que son inherentes. La co-participación implica co-responsabilidad, pero sobre todo, el paso más serio que se ha dado en Bolivia para salir de la condición alienante del trabajo asalariado.

La Corporación Minera de Bolivia trata de recuperar su condición de parte inalienable de una conquista patriótica: la nacionalización de las minas, buscando convertir a ésta en parte efectiva de la emancipación económica por sus logros materiales. Ese camino nunca interesa al Gobierno y debe ser motivo de preocupación y vigilancia por parte de todos los bolivianos. La Corporación Minera de Bolivia está hoy en la batalla por lograr la confianza del pueblo, con los deseos de su aspiración de manera objetiva y concreta.

La medida de la co-participación obrera en la condición empresarial podrá colocar en su verdadero lugar a las distintas partes que intervienen en el proceso: productivo, eliminando actuaciones unilaterales, sea del ángulo empresarial - estatal o del de los técnicos y obreros. En Bolivia existe hoy un orden revolucionario y, por consiguiente, una ley de la revolución. Las actitudes anarquistas o del absoluto empresario son por igual ajenas y contrarias a ese orden. De ahí que deben superarse posiciones unilaterales e irreflexivas.

El criterio del Directorio de la Corporación Minera de Bolivia sobre la co-participación obrera en la empresa ya se ha traducido en el documento que se pasa a continuación de la opinión pública mediante publicación de prensa, así mismo los proyectos de la 14 (Pasa a la página 14)



COMIBOL Y CO-PARTICIPACION. El directorio de Comibol, bajo la presidencia del Ministro Interio de Minería, Enrique Mariaca, dio a conocer ayer un importante documento sobre la co-participación obrera en Comibol.

## CONCLUYO LA CONFERENCIA DE CUENCA DEL PLATA

ASUNCIÓN, 3 (AP).— El Canciller argentino, María de Pablo Pardo, advirtió esta noche que "en América ya no hay cabida para políticas de poder, que tengan en mira la dominación de los espacios de los hombres o de las almas".

Promovió el discurso de cierre de la conferencia de ministros de la Cuenca del Plata iniciada el martes con sus colegas Bustarret Taborga, de Bolivia; Mario Gibson Barboza, de Brasil; Raúl Sapena Pastor, del Paraguay y José A. Morad del Uruguay.

Estimó que el principio más que debe orientar nuestra gestión en el ámbito de la Cuenca del Plata debe ser el más amplio espíritu de cooperación multinacional.

## Concedieron crédito a Bolivia para el mejoramiento ganadero

LA AYUDA BENEFICIARA A BENI Y ZONA MONTAÑOSA

WASHINGTON, 3 (AP).— Un crédito de 6,8 millones de dólares fue aprobado hoy para el mejoramiento de la producción ganadera de Bolivia.

El crédito fue concedido por la Asociación Internacional de Fomento y, según el anuncio, se espera que tenga un profundo impacto económico al ayudar a financiar el desarrollo de unas 220 haciendas de ganado vacuno y 150 haciendas de ganado ovino.

Los proyectos están concentrados en el departamento del BENI y zonas adyacentes y en la zona montañosa de BOLIVIA.

Los incrementos de la producción, estimados mediante este proyecto y los anteriores, contribuirán a que se disponga de un importante excedente de carne para exportación, según el anuncio.

Se dijo que la producción de carne de vacuno alcanzará las 10.000 toneladas anuales y que se espera poder exportar la mayor parte, de lo que se derivarán ingresos en divisas de 5 millones de dólares por año.

El proyecto también contribuirá al incremento de la producción de carne de certero en unas 1.450 toneladas anuales y de unas 575 toneladas de lana, para consumo interno.

El crédito será por un plazo de 30 años incluido un período de gracia de 10 años. Así se cubrirán intereses por el crédito excepto en caso de ser necesario el pago por el primer año para cubrir gastos de administración.

## Cancilleres de Cuenca del Plata:

# Crearon el Fondo Financiero para Desarrollo pero no fijaron capital

ASUNCIÓN, PARAGUAY, 3 (AP).— Los cinco cancilleres de la Cuenca del Plata acordaron hoy constituir un "Fondo Financiero para el Desarrollo" de la región, pero no pudieron ponerse de acuerdo en cuanto a su capital, objetivo ni sede.

Hondas discrepancias entre Paraguay, Uruguay y BOLIVIA, por un lado, y Brasil por el otro, impidieron llegar a un acuerdo en cuanto a la naturaleza del fondo financiero, luego de casi 24 horas de deliberaciones de la comisión económica - social de la reunión, que se clausura hoy.



CERREJO INVESTIGADOR.- Centro Espacial de Houston (AP).— Un ingeniero hace los ajustes finales en el cerrejo electrónico del cohete que llevará la nave 'Mariner 9', en su viaje con destino a Marte. (RADIOFOTO AP exclusiva para PRESENCIA)

## Puerto Busch fue declarado de interés multinacional

### APROBARON CONSTRUCCION EN REUNION DE CANCELIERES

ASUNCIÓN, 3 (AP).— La delegación de BOLIVIA a la conferencia ministerial de la Cuenca del Plata presentó ante la comisión de infraestructura un informe acerca del estudio de pre factibilidad de Puerto Busch. Se anunció oficialmente anoche.

Puerto Busch es el enclave boliviano sobre el río Paraguri, integrante del sistema de la Cuenca del Plata.

La comisión de infraestructura está presidida por el canciller de Bolivia, Bustarret Taborga.

Un vocero de la delegación boliviana adelantó anoche a la agencia France Press que en el informe elevado a la comisión de infraestructura, fueron señalados los resultados positivos del proyecto de Puerto Busch y la decisión de BOLIVIA de llevar a ejecución dicha obra.

A su vez la delegación argentina presentó un proyecto de resolución para que la construcción de Puerto Busch, que será el punto de salida del material del hierro del Muthín hacia el río de la Plata, fuera declarada de interés multinacional.

El portavoz de la delegación boliviana añadió que los estados miembros comprometieron su construcción.

Los informantes bolivianos manifestaron que el proyecto de resolución presentado por la delegación argentina, fue aprobado por la comisión de infraestructura pero tendrá que examinarse también en la última etapa de la conferencia en la tarde de hoy.

Por otra parte, los voceros bolivianos, afirmaron anoche que las discusiones sobre el financiamiento de la Cuenca del Plata "mar chaban" muy lentamente en la comisión de Asuntos Económicos y Sociales de la conferencia, debido a la falta de coincidencias de criterios de los países miembros.

BOLIVIA mantiene la tesis de que dicho ente debe también financiar las obras de la Cuenca del Plata y no limitarse a la ejecución de simples proyectos de facultad.

Un vocero de la delegación del Uruguay, dijo que "el AFP que BOLIVIA, mantendrá su posición de que debe desaparecer el sistema de "voto calificado".

Por otra parte la comisión de infraestructura de la conferencia, que realizó una visita preliminar al sitio, dijo que el AFP que BOLIVIA, mantendrá su posición de que debe desaparecer el sistema de "voto calificado".

## En Cámara de Representantes de EE.UU.:

# Ratificaron asignación de cuotas azucareras para la América Latina

WASHINGTON, 3 (AP).— Parlamentarios de Estados Unidos confirmaron hoy las nuevas cuotas azucareras para América Latina, las cuales se mantendrán definitivamente. La comisión de asuntos agrícolas de la Cámara de representantes aprobó en segunda votación las nuevas cuotas, que beneficia a siete países exportadores latinoamericanos y perjudican al resto.

Las cuotas fueron fijadas en un proyecto de ley que regulará el mercado azucarero de Estados Unidos por tres años a partir del primero de enero próximo y que será presentado al próximo legislativo de junio para su aprobación en la cámara en pleno, según informaron fuentes parlamentarias.

La presentación se hará según un procedimiento que impide la modificación del proyecto, agregando o quitando cuotas.

El proyecto de ley habrá de ser aprobado posteriormente por el Senado.

Las posibilidades de una modificación del texto por los senadores son muy reducidas, según dichas fuentes.

El proyecto, aprobado el miércoles y nuevamente hoy por la comisión de asuntos agrícolas, reduce en 56.646 toneladas anuales la cuota de México, el principal abastecedor latinoamericano de azúcar a Estados Unidos.

La nueva cuota quedó fijada en 531.000 toneladas anuales, lo que supone una pérdida del orden de tres millones de dólares al año en relación con los precios en el mercado mundial.

La Cámara en pleno y el Senado habrán de aprobar el proyecto antes de que éste se convierta en ley reguladora de las importaciones azucareras de Estados Unidos durante los tres próximos años a partir del primero de enero de 1972.

México fue el país latinoamericano más afectado cuantitativamente por las reducciones, que alcanzaron a todos los exportadores de la América Latina, menos siete (Panamá, BOLIVIA, Honduras, Colombia, Venezuela, Argentina y Paraguay).

## Ciudad del Vaticano, 3 (AP).

El Vaticano reconoció "el secreto y mal aconsejado" que observa la Iglesia, solicitó hoy a los obispos católicos que sean más francos y que aprovechen mejor las ventajas de los medios modernos de comunicación en masa.

"La Iglesia necesita también de la opinión pública", expresó el Vaticano en una instrucción pastoral de 20.000 palabras titulada "Comunión y Progreso."

El documento ordenado por el Consejo Vaticano 1962-65, es la declaración vertida por la Iglesia, más definitiva hasta ahora sobre los medios de comunicación.

Esta firmada por el Arzobispo norteamericano Martin J. O'Connor, presidente de la Comisión Pontificia para Comunicaciones Sociales.

"Estos recursos son medios providenciales que la Iglesia no puede permitir ignorar", cita el documento. "Debe utilizarse la totalidad de su potencial, para la divulgación de la doctrina religiosa y su aplicación en la vida diaria."

"Cada obispo, todas las Conferencias Episcopales o Asambleas de Obispos y la Santa Sede misma deben tener cada uno su propio y permanente vocero o funcionarios de prensa para que proporcione las informaciones y las explicaciones claras sobre los documentos de la Iglesia", dice el documento.

El documento que tiene la aprobación del Papa Pablo VI, admite que el indolente secreto ha dado a la Iglesia y establece: "Debemos reconocer que el secreto es un asunto el que los eclesiásticos han mostrado en algunas ocasiones una cautela excesiva y mal aconsejada, que en casos particulares puede haber ocasionado más mal que bien."

"Cuando las autoridades eclesásticas están impeditas a proporcionar información o no desean verla, como consecuencia de ello se suscita el rumor y el rumor no es portador de la verdad, sino que lleva peligrosas verdades a medias", dice el documento.

De hoy en adelante, cita el comunicado, las noticias de la Iglesia "sobre sus intenciones así como sus labores deberán distinguirse por su integridad, veracidad y sinceridad".

El ignorar el poder de los medios de comunicación "conduce a separar el talento proporcional de Dios", agrega el comunicado.

El documento sostiene "que el derecho al secreto" debe aplicarse únicamente cuando la necesidad o el deber profesional o el bien común así lo requieren".

"Los secretos de estado y profesionales deben respetarse. Y se requiere mucho tacto en la descripción de actos violentos ya que sus efectos en el mundo profesional y social pueden liberarse de tal forma que lleguen a ser intolerables."

El Papa Pablo VI ha estado particularmente preocupado sobre las noticias de crímenes y violencia y el papel prominente que éstas juegan en el mundo moderno.

"Acusó a los diarios italianos de 'invertir' las noticias cuando los periódicos donaron más de 20 millones de dólares en protesta en lugar de las demostraciones de bienvenida que recibió en Sordeña en abril de 1970. Los calificó como el 'mundo de los periodistas que habían dejado de ser medios de información, para convertirse en medios de deformación'."

El documento de hoy cita que "en los eventos sangrientos son descritos demasiado realísticamente o que se abordan con demasiada frecuencia" existe el peligro de pervertir la imagen de la vida humana".

Pero los periodistas, en conjunto, elogiaron el documento, que hace una exhortación para su seguridad.

## Vaticano insta a obispos a usar medios de comunicación

El documento ordenado por el Consejo Vaticano 1962-65, es la declaración vertida por la Iglesia, más definitiva hasta ahora sobre los medios de comunicación.

Esta firmada por el Arzobispo norteamericano Martin J. O'Connor, presidente de la Comisión Pontificia para Comunicaciones Sociales.

"Estos recursos son medios providenciales que la Iglesia no puede permitir ignorar", cita el documento. "Debe utilizarse la totalidad de su potencial, para la divulgación de la doctrina religiosa y su aplicación en la vida diaria."

"Cada obispo, todas las Conferencias Episcopales o Asambleas de Obispos y la Santa Sede misma deben tener cada uno su propio y permanente vocero o funcionarios de prensa para que proporcione las informaciones y las explicaciones claras sobre los documentos de la Iglesia", dice el documento.

El documento que tiene la aprobación del Papa Pablo VI, admite que el indolente secreto ha dado a la Iglesia y establece: "Debemos reconocer que el secreto es un asunto el que los eclesiásticos han mostrado en algunas ocasiones una cautela excesiva y mal aconsejada, que en casos particulares puede haber ocasionado más mal que bien."

"Cuando las autoridades eclesásticas están impeditas a proporcionar información o no desean verla, como consecuencia de ello se suscita el rumor y el rumor no es portador de la verdad, sino que lleva peligrosas verdades a medias", dice el documento.

De hoy en adelante, cita el comunicado, las noticias de la Iglesia "sobre sus intenciones así como sus labores deberán distinguirse por su integridad, veracidad y sinceridad".

El ignorar el poder de los medios de comunicación "conduce a separar el talento proporcional de Dios", agrega el comunicado.

El documento sostiene "que el derecho al secreto" debe aplicarse únicamente cuando la necesidad o el deber profesional o el bien común así lo requieren".

"Los secretos de estado y profesionales deben respetarse. Y se requiere mucho tacto en la descripción de actos violentos ya que sus efectos en el mundo profesional y social pueden liberarse de tal forma que lleguen a ser intolerables."

El Papa Pablo VI ha estado particularmente preocupado sobre las noticias de crímenes y violencia y el papel prominente que éstas juegan en el mundo moderno.

"Acusó a los diarios italianos de 'invertir' las noticias cuando los periódicos donaron más de 20 millones de dólares en protesta en lugar de las demostraciones de bienvenida que recibió en Sordeña en abril de 1970. Los calificó como el 'mundo de los periodistas que habían dejado de ser medios de información, para convertirse en medios de deformación'."

El documento de hoy cita que "en los eventos sangrientos son descritos demasiado realísticamente o que se abordan con demasiada frecuencia" existe el peligro de pervertir la imagen de la vida humana".

Pero los periodistas, en conjunto, elogiaron el documento, que hace una exhortación para su seguridad.

## Iglesia en Brasil condenó al "Batallón de la muerte"

RIO DE JANEIRO, 3 (AP).— La Iglesia católica del Brasil urgió hoy al gobierno a tomar medidas drásticas para castigar al "Batallón de la muerte", una organización ilegal que ha sido acusada de ejecutar a más de 1,500 personas en los pasados tres años.

Al hablar a los periodistas después de una sesión de dos días, a puertas cerradas, de la Conferencia Nacional de Obispos brasileños, Abilio Lourenço, Presidente de la Conferencia, pidió a las autoridades que traten de suprimir al batallón, que ha desafiado la ley. "Y en directamente culpable de la mala opción que se tiene de Brasil en el extranjero".

PATRIARCA DE LA IGLESIA ORTODOXA RUSA, Moscú, 3 (AP).— El Metropolitano Pimen, al centro, aparece en la catedral de Moscú, hoy, en ocasión de su reciente elección como Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rusa de Moscú y de toda Rusia. A la izquierda aparece el Metropolitano Alexi y Nikodim. Esta fotografía fue proporcionada por la Agencia TASS. (RADIOFOTO AP exclusiva para PRESENCIA)

# Un día como hoy en la historia

ASSOCIATED PRESS

Hoy es viernes 4 de junio, 155 días del año 1971. Aún hay 210 días en el año.

**1754.-** Nace en Buenos Aires Miguel de Azcuena que prestó grandes servicios a la emancipación argentina.

**1813.-** La asamblea constituyente de las provincias unidas del Río de la Plata ordena la creación de las autoridades electivas que hubiesen sido nombradas y dependientes de España.

**1831.-** El príncipe Leopoldo de Saxe-Coburgo es elegido primer rey de Bélgica.

**1895.-** Nace el productor cinematográfico norteamericano Louis B. Mayer.

**1896.-** En Detroit, Henry Ford hace prueba exitosa con su primer automóvil.

**1936.-** El primer gobierno socialista de Francia asume el cargo bajo el Primer Ministro Leon Blum.

**1942.-** Comienza la batalla naval y aérea de la isla Miesway que termina en completa victoria de los norteamericanos sobre los japoneses.

**1943.-** Tropas ingresan en Buenos Aires y derriban al presidente Ramón Castillo.

**1946.-** Juan Perón es inaugurado presidente de la Argentina.

**1961.-** El Presidente John Kennedy de EE. UU. y el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev se entrevistaron en Viena.

**Cumpleaños de hoy:** La actriz Rosalind Russell cumple 59 años. El cantante Robert Merrill cumple 52 años.

**Pensamiento de hoy:** El que no economiza a la larga agoniza. - Confucio, filósofo chino 551-479 años de Jesucristo.



**RETIRADA.-** Comand. 3 (AP). Tropas sudvietnamitas transitan por un carretera retrondeosa de Saigón, Comboya, foto infan. Durante el retiro el Ejército sudvietnamita se aproxima a vehículos incendiados en el carretera. Lo retiro fue precedido por o- ciones de la fuerza aérea norteamericana. (Radiofoto AP).

## Según Senador norteamericano

# BID gastó sumas exorbitantes en reuniones de últimos años

### NOTICIAS CURIOSAS

LONDRES, 3 (AFP). - El que fue hombre más gordo del mundo (y hasta nueva orden, el más gordo del mundo) es feliz tras una cura de adelgazamiento. El doctor Bid, quien pesaba 387 libras (175 kilos), ha realizado su sueño: poder entrar en el estadio de Wembley a ver un partido de Rugby. Hasta ahora todos sus esfuerzos por franquear las puertas del estadio habían resultado vanos. Misteriosamente se atascaba siempre en el umbral. Animado por este progreso, el poderoso sódito de su real majestad está decidido a perder otros 35 kilos.

WASHINGTON, 1 (AP) - El Senador William Proxmire afirma que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha gastado "sumas exorbitantes" en sus reuniones anuales en los últimos dos años. "Hay sólo 23 miembros en la junta de gobernadores del Banco", dijo Proxmire en una declaración. "Pero el banco gastó 322,000 dólares en 1970 y 345,000 dólares en 1971 de viajes y gastos para ellos y su comitiva internacional en reuniones de cinco días en Punta del Este y Lima respectivamente". Dijo que en la lista de viajes había directores, suplentes, secretarías personales, gerentes, administradores, coordinadores, editores, fiscalizadores, contadores, receptionistas y especialistas en información. "Además que a menos que los funcionarios del banco vivan y viajen simple y económicamente, pronto perderán contacto con las dificultades diarias de los que deben ayudar. Ello podría explicar la pequeña proporción de los préstamos de desarrollo latinoamericano del banco que destinan a vivienda y educación y la gran proporción que se hacen para grandes proyectos como carreteras, plantas de energía, industria y minería".

## Ministerio de Previsión Social y Salud Pública

### CONCURSO DE MERITOS

Se convoca a CONCURSO DE MERITOS, para optar el Cargo de Director del HOSPITAL GENERAL DE URURU, bajo las siguientes condiciones:

- Ser Médico con Curso de Administración de Hospitales o Salud Pública
- Tener continuada con esta actividad no menos de 10 años.
- No estar comprendido en ninguna incompatibilidad, ni en edad de jubilación
- El cargo es a tiempo completo (6 horas)
- Sueldo 3,000 pesos bolivianos

- Presentar Carnet Profesional Extendido por el Ministerio de Previsión Social y Salud pública

Los expedientes deberán presentarse hasta el día 20 de Junio en la Oficina de División de Atención Médica hasta las 18 hrs.

La Paz, Junio de 1971

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS  
Vo. Bo.

## Argentina se convertiría en principal proveedor de Uranio en Mercado Mundial

BUENOS AIRES 3 (INTER PRESS SERVICE). - Los contratos a largo plazo de provisión de uranio que cubren en 1973 permitirán elevar los precios del producto en el mercado internacional, esta situación sería aprovechada por Argentina, que posee grandes reservas, para ingresar como uno de los principales proveedores en el mercado del uranio.

Estimaciones privadas colocan la cotización del uranio en un nivel cercano a los 15 dólares en 1969. De acuerdo con las cifras conocidas de reservas argentinas, que pueden analizarse por las exportaciones que se realizan, existen alrededor de 30.000 toneladas explotables a precios inferiores a los diez dólares. Un tercio que fluctúa entre 10 dólares y esta cantidad aumenta en 43.000 toneladas. Pasando ese nivel las reservas conocidas se incrementarían en otras 30.000 toneladas.

El dato más importante del panorama mundial es el vertiginoso aumento de las centrales energéticas nucleares, sólo en los Estados Unidos existen más de 60 proyectos en carpeta para ser construidos en los próximos años. En la Argentina se está construyendo una central nuclear en Atocha, provincia de Buenos Aires.

### Nueve países ingresarán a C.I.P.E.C.

LIMA, 3 (INTER PRESS SERVICE). - El Ministro de Energía y Minas, general Fernández Maldonado, al regresar de Kinshasa, en donde asistió a la tercera conferencia del CIPEC anunció que este organismo de países productores de cobre incorporará a nuevos miembros, entre ellos Filipinas y Canadá. El CIPEC, integrado actualmente por Chile, Perú, Congo y Zambia, que totalizan en conjunto el 80 por ciento de la exportación del cobre, se halla empujado en dura lucha con los intermediarios y los consorcios compradores para defender los precios de este metal. La bolsa de Londres ha sido escenario reciente de dramáticas contradicciones que hicieron oscilar la cotización internacional del cobre desde óptimos niveles a comienzos del año hasta el desplome a niveles próximos a los 50 centavos.

# No se detiene el aumento del costo de la vida en Argentina

BUENOS AIRES, 3 (INTER PRESS SERVICE). - El costo de la vida aumentó en mayo 3,6 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En los cinco primeros meses del año el aumento acumulado del costo de la vida ascendió a 17,3 por ciento.

El incremento registrado en mayo fue superior al de marzo y abril, que alcanzó a 1,2 y 0,5 por ciento respectivamente. El nuevo aumento hecho por tierra según especialistas de dos miembros del gabinete económico, que

presentaron los índices de marzo y abril como demostración que el proceso inflacionario se había detenido, con el aumento de mayo, doce meses (mayo 1970/mayo 1971) el costo de la vida subió 32 por ciento. El mes pasado el aumento anual del costo de la vida registraba 20,6 por ciento.

Por rubros los aumentos fueron 4,5 por ciento en indumentaria, 3,3 por ciento en artículos para el hogar, 2,5 por ciento en alimentación y 1,5 por ciento en gastos generales. El rubro aloja-

miento que comprende alquiler y gastos propios de la vivienda no sufrió variaciones.

## Entró en su fase crucial la campaña electoral en Italia

ROMA, 3 (INTER PRESS SERVICE). - La campaña electoral para las elecciones administrativas del 13 de junio, en las que participan ocho millones de italianos, ha entrado en su fase crucial. Los líderes más importantes de los partidos políticos ocupan las tribunas en distintas ciudades de Italia. La democracia cristiana considera que en dichos comicios habrá de jugarse la suerte de la coalición de centro izquierda, a la que considera la fuerza salida para la situación política italiana. "La coalición no puede ponerse en discusión", ha señalado en un discurso Emilio Colombo, Presidente del Consejo, Amintore Fanfani, Presidente del Senado y el Secre-

tario Político del Partido, Arnaldo Forlani. Las relaciones entre economía y política en la actual coyuntura italiana han sido puestas de manifiesto por Colombo en un mitin realizado recientemente. "Me parece necesario señalar advertir a los trabajadores que la agitación permanente, la continua interrupción del trabajo en las fábricas y la disminución de la producción, daña a las exportaciones Italianas, a la que considera la fuerza salida para la situación política italiana. "La coalición no puede ponerse en discusión", ha señalado en un discurso Emilio Colombo, Presidente del Consejo, Amintore Fanfani, Presidente del Senado y el Secre-

## Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca PRORROGA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA AUDITORIA EXTERNA

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca hace saber a las Entidades Consultoras legalmente establecidas en el país que, atendiendo la solicitud de varios interesados, el plazo para la presentación de propuestas de Auditoría Externa, ha sido prorrogado hasta las 18 del día 30 de Junio del año en curso.

La Auditoría Externa, a practicarse de acuerdo con las normas universalmente aceptadas, comprende el movimiento contable y administrativo de la Entidad, desde 1968 al 31 de diciembre de 1970. Se proporcionarán mayores informaciones, en las oficinas del Comité, calle Junín s/n. (EDIFICIO PLANALTO), segundo piso. Las propuestas deberán ser presentadas en la dirección indicada, o por carta al Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas, Casilla 179 - Sucre, bajo el rubro de "L. DE ORDEN A PROPOSITAS PARA AUDITORIA EXTERNA", acompañando a la misma lo siguiente: Boleta de Garantía por Bs. 50.- más el cinco por mil del valor total de la propuesta; papel sellado y timbre de Bs. 1,00 por cada 10.000.- Bs. del valor total. Certificado de Solvencia Tributaria. Certificado de Inscripción en el Registro correspondiente. Escritura de Constitución de la firma de Auditores. Relación de trabajos de Auditoría efectuados por la Consultora. Nómina de los Profesionales Auditores que efectuarán el trabajo de Auditoría para el Comité, con sus respectivos Curriculum Vitae. Programa y calendario de trabajo, importe total de la Auditoría.

Sucre, 31 de Mayo de 1971  
Departamento de Coordinación General y Relaciones Públicas.



# LLOYD AEREO BOLIVIANO

Le Ofrece

## La Oportunidad

**De Viajar a MEXICO**



**SALIDA DE LA PAZ JULIO 21 1971**

10 Días Alojamiento en Hotel  
Traslados a la Llegada y Salida - Paseos y Excursiones  
Xochimilco, Taxco y el fabuloso Acapulco

**RETORNO A LA PAZ AGOSTO 27 1971**

**CREDITO\*12 y 18 MESES (cuota inicial mínima)**

Ademas tiene Ud. las posibilidades de viajar a Los Angeles, San Francisco, Miami, Houston y Nueva York

**CONSULTE EN NUESTRAS OFICINAS O SU AGENTE DE VIAJES**

Señoras  
L. A. B.

Tengo interés en conocer mas detalles. Sirvanse enviarnos folletos.

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

Recorde este Cupón y envíelo a cualquiera de nuestras Oficinas

Agenda		Av. Manuel Santa Cruz 1295	
PRESENCIA	Tel. 42172	DEL 29 AL 5 DE JUNIO	25014
Presencia	Tel. 41118	Colón 602	24785
Redacción	Tel. 40460	Díaz Romero 1334	24785
	Tel. 31958	Av. América-Pando	23151
Publicidad	Tel. 52178	Colombia 1405	41696
Contabilidad	Tel. 23843	Parque Líbano 62	56468
Coste	Tel. 1421	Av. Arce 2587	56468
Cajón Postal	Tel. 3276	Av. Bellavista 215 (Colocho) 82240	
<b>TELEFONOS DE URGENCIA</b>			
Bombas	Tel. 119		
Agencia Pública	Tel. 116-2111		
Policía (DCC)	Tel. 26148		
Taxi	Tel. 26025		
Agua	Tel. 54357		
Teléfono	Tel. 113		
Tel. (unos rezamos)	Tel. 104		
Informaciones	Tel. 33007/29		
Servicio Fiere	Tel. 50406/3		
Larga distancia exterior	Tel. 22621/22622		
Horario			
Hospital de Clínicas (Central)			
Número AASANA			
AASANA			
TRANSPORTES EXPRESO "EL CHAPACO"	Chiquiqua No 568 Tel. 40238		
TRANSPORTES UNIVERSO	Av. Montes 678 Tel. 42831		
TRANSPORTES			
SAMA	Muelle 188 Graneros Tel. 24462		
FLOTA UNIDOR	Calle Boao exp. Montes Tel. 20473		
ANDINO	Luz de la Sierra 360 Tel. 20881		
BERMEJO	Av. Pando 148 Tel. 20661		
CONTINENTAL	Av. Montes 675 Tel. 20375-40661		
COPACABANA	Av. Montes 629 Tel. 27677		
LAIRING	Av. Camacho 1223 Tel. 22858		
TRANSPORTES	Figueras exp. Tiquina Tel. 24376		
PAN CRISTOBAL	Pt. San Francisco 500 Tel. 23816		
DIANA	Av. Montes 700 Tel. 50792		
ALINGA			
URUS			
TRANSPORTES			
AVIA	Piase Alexander No 190 Tel. 23775		
FLOTA YUNGUEÑA	Av. Teresa Soriano No 34 Tel. 23071		
TRANSPORTES GUSTAVO	Av. Camacho 829 Tel. 6599 (Ordo. Poda)		
TRANSPORTES "VICTORIA"	Emilio Calderón 563 Tel. 742/71		
<b>EMPRESAS AEREAS</b>			
LLOYD AEREO BOLIVIANO	Tel. 56468		
	Tel. 51181		
	Tel. 57579		
	Tel. 23816		
	Tel. 51163		
	Tel. 59053		
LUFTHANSA	Tel. 2167-2083		
AMERICAN	Tel. 27093		
ARGENTINAS PERUANAS	Tel. 50792		
ARGENTINAS ARGENTINAS	Tel. 50962		
BRITISH INTERNATIONAL	Tel. 41662-40883		
AVIANCA	Tel. 41662-40883		
AIR FRANCE	Tel. 41662-40883		
LAN	Tel. 41662-40883		
KLM	Tel. 41662-40883		
YOL AM	Tel. 54511-41662-3937		
BOA	Tel. 42687		
VARIO	Tel. 41662-40883		
ECUATORIANA	Av. 16 de Julio 1800 Tel. 34472		
PERUANA	Edificio Petrolero Tel. 20372-24378		
ITALIA	Tel. 51175		
SWISSAIR	Tel. 23494		
ESTACION CENTRAL	Tel. 5216-53310		
ESTACION GUAQUI	Tel. 74442		

## Universidad Mayor de San Andrés

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Se comunican a los señores postulantes a los diferentes cargos docentes del Instituto de Post-Grado de Estudios Internacionales, que la clase magistral, complementaria a la evaluación, se lleva a cabo el día lunes 7 de los corrientes a horas 18:00 en el aula del segundo curso de la Facultad, piso 12 del edificio central de la UMSA. La designación del tema se realizará en el local del Decano de la Facultad el día sábado 5 a horas 9:00.

La Paz, Junio 10, de 1971

Dr. Benjamín Miguel Harb DECANO

737/71

## Universidad Mayor de San Andrés

INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL

### PROVISION DE CATEDRAS SEGUNDO LLAMADO

El Instituto Técnico Profesional convoca a la provisión de la ctedra de: RADIO - TV

De acuerdo a las prescripciones del Consejo Supremo Revolucionario los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Publicaciones científicas, proyectos, trabajos realizados, conferencias, etc., sobre la especialidad relacionada con la materia.
- Títulos académicos; certificados de estudios de post-gradua en la especialidad relacionada con la materia; si se los tuviera.
- Programa de la materia y plan de trabajo.

Además los postulantes deberán someterse a una prueba que consistirá en la exposición de un tema determinado por la Comisión Evaluadora.

Los documentos arriba mencionados deberán presentarse en la Secretaría del Instituto Técnico Profesional (Frente a los Tribunales) hasta el día Martes 8 del presente mes, a horas 18:30, acompañando un curriculum vitae y la dirección del postulante.

La Paz, Junio 10, de 1971.

Ing. Oreste Hosazza A. DIRECTOR.

## Caja Nacional de Seguridad Social

### Pago de Rentas

La Caja Nacional de Seguridad Social comunica que a partir de la fecha el pago de rentas se efectuará en los siguientes locales:

- MAGISTERIO PASIVO, en la Caja Complementaria (calle Landaeeta).
- MINEROS Y FABRILES, en ventanillas No. 2 y 4 de la Oficina Central, Sección Caja (Ed. Ex - Cadeja).
- ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES Y VARIOS, en ventanillas Nos 1 y 3 de la Oficina Central, Secc. Caja (Ed. Ex - Cadeja).

La Paz, 10. de Junio de 1971

AUDITORIA NACIONAL



# En Francia La heroína mata a un hombre cada mes

PARIS, 3 (AFP). La heroína mató a un hombre cada mes desde que comenzó este año en el medio de Francia y todas las víctimas fueron jóvenes de 20 a 25 años.

La última muerte ocurrió ayer en la persona del obrero albino de 22 años Jean Marie Belli, casado y padre de una niña que había sufrido ya varias curas de desintoxicación.

Murió tras una dosis sobrecargada en plena calle, exactamente en el Luna Park de Draguignan.

Esta muerte, la quinta en la que va del año conmovió a la opinión y la prensa consignó largos espacios apuntando por el constante aumento de "polvo blanco" en la región sur de Francia, ubicada en los alrededores de Marsella, puerto notoriamente conocido como etapa fundamental del paso de la droga de Oriente a Estados Unidos.

En la región de Marsella la mayoría de los laboratorios clandestinos en donde la morfina base es transformada por químicos de pega en heroína.

Todos los drogados muertos en esa región desde principios de año tenían menos de 35 años y perecieron a causa de su impericia en el manejo de las dosis y de la nefasta jerarquía.

Según informes de las autoridades el uso de la heroína aumentó considerablemente entre la juventud del medio de Francia, adhiriendo a diversas clases sociales. Dejó de ser un vicio de señores o de artistas.

Los servicios de acción sanitaria de Marsella trataron a 232 drogados en 1970. Su edad media osciló entre los 18 y los 25 años. Diez de ellos tenían entre 13 y 18 años.



CAÑONERA VUELVE A SUS DUEÑOS. San Juan del Sur, Nicaragua 3 (AP). La fotografía muestra una nave cañonera que fue robada hace tres semanas por tres personas que desearon exhibirse en Ecuador; la nave salió de regreso, en manos de sus propietarios, después de intensa búsqueda. (RADIOFOTO AP especial para PRESENCIA)

# Aumentan compras de aviones "Mirage" en América Latina

## Tupamaros entraron en acción

MONTEVIDEO, 3 (AP). Los guerrilleros urbanos Tupamaros, que ya se han ordenado elevar a cerca de los 100 el número de los reactores de combate de que dispondrán las naciones de la América Latina. Ello no incluye las unidades de que pueda disponer Cuba al presente.

Brasil, Colombia y la Argentina han ordenado sendos escuadrones del interceptor francés que despejan a unos 240 kilómetros por hora alcanza una altitud de 12.000 metros en tres minutos.

Los expertos en armamento aquí señalan que la formación de un escuadrón oscila de 12 a 16 aparatos, pero en el caso del Perú primero en la América Latina en adquirir el "Mirage", llega a 21 pues tiene dos unidades de entrenamiento.

La víctima fue identificada como Adis Pérez y el herido es el segundo jefe Ponciano Sáenz, cuyas heridas, aunque de consideración, no hacen peligrar por su vida, según los informes conocidos.

El episodio, aparentemente publicado en todos sus detalles, "comenzó" cuando dos individuos se apoderaron de una camioneta y sabiendo la hora en que salía el mayor pasaron frente a su casa.

# Durante el mes de Mayo TRECE PERSONAS FUERON MUERTAS POR EL ESCUADRON DE LA MUERTE

RIO DE JANEIRO, 3 (INTER PRESS SERVICE). Con los dos cadáveres encontrados por la policía en la madrugada del 29 de mayo, sumaban 13 las víctimas fusiladas por el "escuadrón de la muerte" en el curso del mes pasado. Uno de los cadáveres tenía dos balazos en la cabeza y la víctima había sido estrangulada antes del fusilamiento, el otro, cuerpo con tres impactos, también presentaba signos de haber sido apaleado y torturado antes que los dispararan los balazos que determinaron la muerte.

Esta vez, junto a los carteles que identificaban al escuadrón como autor de ambas masacres, aparecieron también las identificaciones de los grupos que actuaron. El primer cadáver era obra del grupo "Ballena" del escuadrón; advertía que su próxima víctima sería Cabral, un traficante de drogas que opera en varios muelles de las islas fluviales, fueron descubiertos gravemente la semana pasada a un policía cuando este intervino en un tiroteo entre traficantes de drogas de río de Janeiro.

La 13a. víctima fue un hombre negro, de unos 25 años, el cartel decía que su muerte debía atribuirse al grupo "Gorila" del escuadrón de la muerte.

Los vecinos de la zona donde aparecieron los dos muertos están alarmados por la repetición de estos crímenes, señalan las críticas políticas que expresan los hombres y mujeres que están presentes en el momento de una ejecución, pues suponen "concierto fundante" que inmediatamente sufrirán represalias para evitar una denuncia ante las autoridades. Obreros que salen muy temprano de sus casas para ir al trabajo han optado por esperar a la salida del sol para hacerlo cuando saben que el "escuadrón de la muerte" ya ha cumplido sus ejecuciones.

En la noche del último viernes los disparos resonaron repetidas a las 11 de la noche por los gritos desesperados de un hombre que imploraba que no lo mataran; rogaba por su madre y juraba a sus victimarios que jamás habría de cometer delito alguno.

Después se produjo un silencio, se oyeron los disparos y el escape de dos automóviles que huían a toda velocidad.

En las últimas dos muertes, que daban en 13 las víctimas del escuadrón en Río de Janeiro, durante el mes de mayo. Ninguno de los asesinados que todavía identificado por las autoridades.

# Polémica sobre estampilla del correo vaticano

ROMA 30 (INTER PRESS SERVICE). En los ambientes filatelistas italianos circula con insistencia la versión según la cual uno de los cuatro sellos emitidos por el Vaticano el 23 de mayo para celebrar el octavo centenario del nacimiento de San Domingo de Guzmán, está erróneamente. La serie está ilustrada con cuatro imágenes del Santo debidas a un pintor de la escuela de Siena, el beato Angelico, al Tiziano y al Greco.

Las polémicas se relacionan con el cuadro de Tiziano, cuyo original se halla en la galería Borghese de Roma. Según muchos estudiosos la figura no es la del Santo, sino la de Vicente Ferrer de Santo español canonizado por Pio II. En realidad no se trataría de un error en todo caso de una pequeña herejía de las autoridades vaticanas por elegir una obra tan discutida. De todas maneras el incidente no obligaría seguramente a retirar el sello de la circulación.

# Aviso de Remate

El Dr. Hugo Michel R., Juez 3o. de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

Hace saber: al público en general que por providencia de fecha 24 de Mayo de 1971, se ha señalado el día 11 de Junio de 1971, a horas 15 p.m., para el verificativo del remate de los lotes de terrenos Nos. 18, 21, 23, 48 y 49 sobre la base de sus tasaciones periciales, y es como sigue: LOTE No. 18.- situado en la calle Proveniencia de la Av. Abdón Saavedra, con 342 mts.2, siendo su tasación de \$b. 300 el metro cuadrado, o sea en total \$b. 102.000.- LOTE No. 21.- Situado en prolongación Abdón Saavedra con superficie de 200 mts.2, valor de cada metro cuadrado \$b. 300.- o sea por todo el lote \$b. 70.000.- LOTE No. 23.- Situado en la Av. Abdón Saavedra con superficie de 228 mts.2, metro cuadrado a \$b. 200.- Total por todo el lote \$b. 45.400.- LOTE No. 48.- Situado en la Av. Saavedra y Plaza en Proyecto, con superficie de 204 mts.2, el metro cuadrado a \$b. 300 por todo el lote \$b. 61.200.- LOTE No. 49 Situado en la Av. Abdón Saavedra y Plaza en Proyecto con superficie de 200 mts.2, valor del metro cuadrado \$b. 300 el metro cuadrado. Valor total de todo el lote \$b. 67.000.- por tenerse así ordenado dentro del juicio voluntario seguido por Bertha Lazarte vda. de Aberr. sobre necesidad y utilidad. Los interesados podrán presentarse el día y hora señalados para el efecto, a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia previo empoderamiento de la Ley en la Secretaría del Juzgado Tercero de Partido en lo Civil.

La Paz, 26 de Mayo de 1971  
P.O. del Sr. J. 3o. de P. en lo C.  
GONZALO PERES ARENAS  
Secretario del Juzgado 3o. de Partido en lo Civil

720/71  
**Universidad Mayor de San Andrés**  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL  
**Organización Panamericana de la Salud**

La Facultad de Ingeniería Industrial y la Organización Panamericana de la Salud, organizan un curso sobre:

**"HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL"**  
que se efectuará entre el 14 y 28 de Junio del presente año, con una intensidad de 7,5 horas diarias. Pueden participar del mismo, ingenieros de distintas especialidades.

El costo de la matrícula es de \$b. 100.00 por participante.

Se otorgarán certificados de asistencia.

Las personas e instituciones interesadas, deben hacer llegar sus solicitudes de inscripción a la Facultad de Ingeniería Industrial.

Para información adicional dirigirse a:

Facultad de Ingeniería Industrial  
Av. Mariscal Santa Cruz 1175.  
Casilla No. 2977.  
Teléfonos: 30475 - 42005.  
La Paz.

Ing. Raúl Tapia Zabala  
D.E.C.A.N.O.

*Seguimos creciendo con nuestra Colección*

AYER Y HOY ahora: BAPTISTA SAAVEDRA y MAN CESPED

**EL AYLLU**

Distribuye: Librería Editorial "JUVENTUD" AV. CAMACHO 1289

**Centro Pedagógico Cultural Portales**

Casilla 544 - Tel. 1137 - Cochabamba

**Matemática Actual Papy en Bolivia**

Bajo el Patrocinio del Centro Pedagógico y Cultural Portales El destacado matemático y pedagogo belga Georges Papy dirige un SEMINARIO sobre:

LA ENSEÑANZA DEL ANALISIS MATEMATICO

que se llevará a cabo en Centro Portales - Cochabamba, del 4 al 9 de junio. Horas de trabajo de 9,30 a 12.

Además ofrecerá conferencias sobre

LAS NECESIDADES ACTUALES EN LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA

En el Paraninfo Universitario de San Andrés de La Paz, el viernes 11 (16 a 18 hs) y el sábado 12 de junio (10 a 12 hs).

Los Sres. profesores de los distintos niveles educativos, quedan cordialmente invitados a participar.

Organizan: Centro Pedagógico Cultural Portales y Centro Boliviano de Pedagogía de la Matemática.

**Prefectura del Departamento de La Paz**

Se complace en invitar a presenciar el GRAN FESTIVAL FOLKLORICO DEL LAGO que se efectuará los días 5 y 6 del presente mes, en el Santuario de Copacabana y con la participación de conjuntos netamente autóctonos de las provincias Camacho, Omasyuyos, Los Andes, Ingavi y Manco Kapac.

Señor Turista, usted podrá apreciar las danzas nativas de grupos bailarines, por parejas y solistas en franca competencia para representar a su distrito en el GRAN FESTIVAL FOLKLORICO DEPARTAMENTAL del mes de agosto.

Asimismo se elegirá a la NUSTA DEL FOLKLORE entre las representantes campesinas de las provincias mencionadas.

**FIERRO REDONDO**

Entrega inmediata en todas las medidas

En compras al contado entregamos en su obra hasta 2 toneladas

VENTAS IBHASA AVENIDA CAMACHO 1377 telefono 29520

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

DIRECCION GENERAL TERRITORIAL

Depor. Prey Post Militar

**COMUNICADO**

**PRE-MILITAR N° 3-71**

Se hace saber a todos los alumnos Pre - Militares de la Guarnición de La Paz, que el período de Instrucción Militar se iniciará a partir del día 21 de junio del presente. En consecuencia y para efectos de organización y control los Pre - Militares deben presentarse en sus respectivos Centros de Instrucción en las siguientes fechas: sábado 5, sábado 12, y sábado 19 a hrs. 08.00 a este efecto se establecen los centros de presentación siguientes:

- 1.- COLEGIO MILITAR DE EJERCITO  
San Calixto  
San Andrés  
Lindermann  
René Barrientos  
Don Bosco  
Instituto Boliviano Corajor  
Sagrados Corazones (Nocturno)  
Todos los alumnos reclutados en aquel Instituto.
- 2.- CUARTEL DE MOTOMECANIZACION DE "EL ALTO"  
Todos los Pre - Militares reclutados en aquel establecimiento
- 3.- CUARTEL DEL BATALLON "GALAMIA" los siguientes colegios  
San Antonio de Padua  
Tercera Orden Franciscana  
San Calixto (diurno y nocturno)  
German Busch (diurno y nocturno)  
Antonio Diaz Villamil  
Leyola  
Pedro Domingo Murillo
- 4.- CUARTEL DEL BATALLON "SUCRE" los siguientes colegios  
Nacional Arcaño (diurno y nocturno)  
Carmen R. Torrez Ballivian  
Jaime Mendoza  
American School  
Nacional Bolívar (diurno y nocturno)
- 5.- CUARTEL DEL BATALLON SAN JORGE los siguientes colegios  
Educativa del Pacífico  
Boliviano Orden Franciscana  
Instituto Bancario  
Instituto La Paz  
San Marcos  
Mariscal Fraun  
Don Bosco
- 6.- CUARTEL DE LA REG. CASTRILLO los siguientes colegios.  
Saint Peters  
John Kennedy  
Centro Educativa Boliviano  
Instituto Integral  
George Roama  
Junin  
Ingavi  
Hugo Dávila  
Felipe Segundo Guzmán  
Miguel de Cervantes  
Copacabana  
Príncipe de Paz (diurno y nocturno)
- 7.- CUARTEL REG. ANDINO MURILLO los siguientes colegios  
Anglo Americano  
La Salle (diurno y nocturno)  
Guillermo Villarroel (diurno y nocturno)  
Delfín Espigarrín  
Instituto Arrieta (diurno y nocturno)  
Mendez Arcos  
Libertad.

Los alumnos de colegios no registrados en la presente relación en los Centros de Reclutamiento, deberán hacerse presentes en esta Dirección del Ministerio de Defensa, a objeto de recabar su destino

La Paz, 2 de junio de 1971

Cnl. DEM Héctor Aranda Cortes  
DIRECTOR GRAL. TERRITORIAL MIN DEFENSA.

MICRONOTICIAS

BOGOTÁ, 3 (AP).- 86 pilotos colombianos serán enviados a Francia para recibir entrenamiento especial en el manejo de la flota de aviones Mirage que compró la Fuerza Aérea Colombiana hace varios meses...

MONTEVIDEO, 3 (AP).- El Ministro del Interior, Santiago de Brum Carvajal, presentó su dimisión esta tarde al Presidente Jorge Pacheco Areco...

MONTEVIDEO, 3 (AP).- Un segundo jefe de la guardia metropolitana fue herido hoy a balazos por un presunto comando...

ROMA, 3 (AP).- Las delegaciones de Venezuela y Colombia en las negociaciones sobre delimitación de áreas marítimas y submarinas situadas en el Golfo de Venezuela...

LONDRES, 3 (AP).- Los 14 países productores de azúcar de la mancomunidad británica y Gran Bretaña aceptaron hoy las negociaciones dadas por la comunidad económica europea...

NUOVA YORK, 3 (AP).- Hace tres semanas tres hombres que buscaban asilo en el Cuadrante salieron del pequeño puerto de San Juan del Sur, en Nicaragua...

SAO PAULO, BRASIL, 3 (AP).- Julio de Mesquita Neto, presidente del Comité de Libertad Interamericana de Prensa, envió hoy un telegrama al Presidente Jorge Pacheco Areco...

WASHINGTON, 3 (AP).- Una crisis nuclear en una nación imaginaria de la América Latina es el tema de la nueva obra de Pierre Salinger...

SAIGON, 3 (AP).- El comando de Estados Unidos anunció que 48 estadounidenses murieron en combate la semana pasada y que 16 perecieron por causas no hostiles...



TRIUNFO Y DERROTA.- Aranjuez, Madrid, 3 (AP).- El torero mexicano Antonio Lomelín, arriba, apoya el codo en la cabeza del toro, durante una corrida efectuada el domingo en Aranjuez, cerca de Madrid. Le concedieron dos orejas. La foto de abajo lo muestra tendido después que otro toro lo comió apretadamente en la misma corrida. Saltillo, México. (RADIOFOTO AP especial para PRESENCIA)

Venezuela y Colombia lamentan el incidente aereo fronterizo

-CARACAS, 3 (AP).- El Presidente Rafael Caldera declaró hoy que el gobierno y pueblo de Venezuela han "lamentado" el incidente aereo entre naves de este país y Colombia.

En su conferencia semanal de prensa también dijo que "procesa con toda severidad" la información para establecer las circunstancias del incidente fronterizo ocurrido hace ocho días.

Hizo igualmente un llamamiento a todos "los sectores" venezolanos para que no "incurramos en posiciones que desdigan de la firmeza y cordialidad que hay con Colombia."

Caldera reiteró que Venezuela y Colombia son naciones hermanas que seguirán siendo porque por encima de "todas las circunstancias tienen un imperativo de fraternidad histórica".

Sin embargo no dio detalles sobre la investigación del hecho que un avión militar venezolano disparó ráfagas preventivas de ametralladora para que descendieran dos helicópteros estadounidenses al servicio del gobierno colombiano.

"El incidente a que me he referido se está procesando con toda seriedad y hasta diría con toda severidad, pero sería realmente prematuro el anticipar un juicio sobre las conclusiones definitivas", agregó.

Dijo sin embargo, que el incidente ha permitido confirmar la posición del gobierno venezolano que es de "serenidad y de distensión".

Caldera comenzó diciendo que "el incidente aereo con la hermana república de Colombia, debo decir al respecto, que todos a un lado y otro de la frontera, los gobiernos y los pueblos hemos lamentado el incidente".

Agregó que "dentro de él han influido evidentes factores de confusión y esto explica que el procesamiento de los datos, la averiguación de los hechos, por parte del gobierno de Venezuela y de la respuesta de la nota enviada por el gobierno colombiano todavía no hayan cumplido su ciclo final".

VIII ANIVERSARIO DE MUERTE DE JUAN XXIII

ROMA, 3 (INTER PRESS SERVICE).- En el octavo aniversario de la muerte de Juan XXIII, el Papa Paulo VI celebró una misa en las grutas vaticanas, sobre el altar que se halla cerca de la tumba del Papa Roncalli.

Desde tempranas horas fue notable la afluencia de fieles al sepulcro de Juan XXIII el "Papa bueno", que no ha sido aún canonizado pese a la enorme devoción que suscita en los católicos de todo el mundo. Para algunos, la canonización del Papa Roncalli debió efectuarse durante las sesiones del Concilio Vaticano II. Otros opinan, en cambio, que habrá que iniciar los trámites clásicos que la Iglesia fijó para elevar a alguien a la categoría de Santo. En los hechos Juan XXIII ha sido ya canonizado por los fieles católicos, que ven en él la imagen de un ser vivo y humano, al que rezan sin que existan capillas, iglesias o santuarios dedicados a él.

Gobierno colombiano reglamentó la ley 20 de 1969 sobre hidrocarburos

BOGOTÁ, 3 (INTER PRESS SERVICE).- El gobierno Nacional reglamentó la ley 20 de 1969 sobre hidrocarburos, elaborada durante el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo y que concede a la nación la propiedad de todos los hidrocarburos del país, exceptuando los cedidos en calidad de minas a terceras personas siempre y cuando los contratos de adjudicación se operen en condiciones legales.

Dicha excepción, de acuerdo con la ley 20 de 1969, sólo comprende las situaciones jurídicas subjetivas y concretas debidamente perfeccionadas y vinculadas a uno o varios yacimientos descubiertos.

Se entiende que únicamente reúnen tales requisitos las situaciones individuales creadas con anterioridad a la ley por un título específico de adjudicación de hidrocarburos como mina, por una sentencia definitiva y siempre que tales actos conserven validez jurídica.

Cumplidos todos los requisitos que disponen las leyes vigentes, tanto administrativos como técnicos, el Ministerio de Minas y Petróleo declarará que se ha dado cumplimiento a la formalidad del aviso y que se pueden iniciar y adelantar la exploración y explotación acompañando el aviso de prueba necesario para acreditar un título específico de adjudicación de los hidrocarburos como mina, otorgando de conformidad con las disposiciones vigentes en la época en que tal adjudicación fue posible.

El gobierno nacional de acuerdo con la misma ley "podrá otorgar como reserva nacional cualquier área del país que ofrezca posibilidades petrolíferas, para apartarla a la empresa colombiana de petróleo ECOPEPETROL sin sujeción al régimen ordinario de contratación o de licitación, para que la empresa estatal la explore, explote y administre, directamente o en asociación con el capital público o privado, nacional o extranjero."

Quedan excluidos de la reserva las propuestas presentadas y contratos petroleros vigentes sobre el área solicitada y los predios registrados en el ministerio de minas y petróleo como de propiedad privada por sentencia judicial o providencia administrativa, exclusión que podrá ser ordenada por el ministerio de cualquier tiempo, si tiene en sus archivos elementos de juicio para ello. Según la ley, y el decreto reglamentario, las propuestas de concesión de los particulares, cuyas áreas quedan comprendidas en una zona que haya sido otorgada en aporte a ECOPEPETROL, se tramitarán preferentemente para que dichas propuestas sean resueltas en favor del interesado o si son rechazadas, pasen a formar parte del aporte otorgado a la empresa colombiana de petróleo.

La ley otorga a ECOPEPETROL todos los posibles yacimientos que en un futuro sean descubiertos en el país en las zonas no cedidas a empresas extranjeras, lo que equivale a un 89 por ciento del territorio nacional.

Ya desde el año pasado se inició el asocio de exploración de ECOPEPETROL con empresas extranjeras para las inmensas llanuras de la región oriental del país, denominadas llanos orientales, donde se realizan actualmente exploraciones sobre más de 200.000 kilómetros cuadrados.

El mayor Charles Johnson, veterano del alto mando norteamericano, dijo que varias bases de fuego estaban incluidas en la línea de tregua y que las tropas que las operaban no iniciarían operaciones ofensivas.

El alto del fuego, una condición establecida por Norvietnam para la liberación de los prisioneros, incluye todas las operaciones militares a una zona de 50 kilómetros a lo largo de la zona desmilitarizada, desde un punto a 800 metros de la costa de Survietnam.

Antes de cesar el fuego, los artilleros norvietnamitas dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El mayor Charles Johnson, veterano del alto mando norteamericano, dijo que varias bases de fuego estaban incluidas en la línea de tregua y que las tropas que las operaban no iniciarían operaciones ofensivas.

El alto del fuego, una condición establecida por Norvietnam para la liberación de los prisioneros, incluye todas las operaciones militares a una zona de 50 kilómetros a lo largo de la zona desmilitarizada, desde un punto a 800 metros de la costa de Survietnam.

Antes de cesar el fuego, los artilleros norvietnamitas dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

Los prisioneros norvietnamitas, los únicos de un grupo de 600 elegidos para escoger la repatriación serán transferidos de una embarcación norteamericana a otra norvietnamita justo frente a las costas de la zona desmilitarizada.

El gobierno norvietnamita dispararon una andanada de 30 proyectiles-cobetes contra la Base Charlie 2, una de las incluidas en la línea de tregua, hiriendo a algunos norteamericanos, según informó el alto mando de EE.UU.

La base se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la zona desmilitarizada.

CONSEJO NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES "CONES"

2da. convocatoria a propuestas N.º 1/71 Programa N.º 1

REMEDIACION DE AULAS PARA LA NORMAL SIMON BOLIVAR DE ESTA CIUDAD. Por Resolución de la Junta Directiva de CONES, de fecha 22 de abril del presente, se convoca a las empresas constructoras de 1ra., 2da., y 3ra. categorías de ley que se detallan en los Documentos de Contrato para la remodelación y adaptación de 42 aulas en el edificio de la ex-aduana, con destino a la Normal "Simón Bolívar". El Presupuesto Oficial alcanza a \$b. 738.689,00.

Las Empresas Constructoras convocadas a la presente licitación, deberán estar debidamente inscritas en el Registro de Firms Constructoras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los Planos y Documentos de Contrato, fueron elaborados por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, cuya ejecución y supervisión de la obra, también estará a cargo de la mencionada Dirección.

Los indicados documentos, podrán ser adquiridos en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Avenida 20 de Octubre No. 2228, La Paz (al lado de CONAVI); previo pago correspondiente.

La licitación se realiza con recursos de la Cuenta "Plan Nacional de Edificaciones Escolares".

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de CONES, Avenida Illimani No. 1945- La Paz, hasta horas 12.00 del día Lunes 14 de junio del presente año, para abrirse en Junta Especial de Almonedas de CONES el día martes 15 del mismo mes, en presencia de los interesados.

La Paz, junio 10, de 1971. DIRECTOR EJECUTIVO.

Comite de Obras Publicas de Santa Cruz CONVOCATORIA N.º 16-71 TERCER LLAMADO

Se convoca a propuestas a las firmas constructoras registradas en el Consejo Nacional de Obras Públicas, para la construcción del edificio del Colegio Secundario de la localidad de Concepción, Capital de la Provincia Nufflo de Chávez.

Los planos, pliegos de especificaciones técnicas y requisitos, serán proporcionados por la Sección Arquitectura y Urbanismo, calle Suárez de Figueroa No. 85 y en nuestras oficinas en la ciudad de La Paz, ubicadas en la calle Loayza, Edificio Castilla 8vo, piso, oficina No. 807, previo pago de \$b. 50.

Las propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados y lacrados a la Secretaría General del Comité, calle La Paz esquina Warnes, o a la casilla No. 218, hasta las 17:00 horas del día martes 8 de junio de 1971, con el siguiente rótulo:

"CONVOCATORIA No. 16/71" Santa Cruz, 2 de junio de 1971.

HOY VIERNES 4 copicentro ABRE SUS PUERTAS. COMO EN LAS GRANDES CAPITALES... Y EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD. JUSTAMENTE LO QUE UD. NECESITA. LAS MUNDIALMENTE FAMOSAS MAQUINAS XEROX. Le ofrecen todos estos servicios. RAPIDEZ Y EFICIENCIA. copicentro AV. CAMACHO 1421

LOSETAS PLASTICAS Plasmar s.a. LO MAS MODERNO PARA PISOS INTERIORES EN SU HOGAR. LIMPIO ELEGANTE Y ECONOMICO. EN DIFERENTES COLORES. HANSA LTDA. DEPTO. TECNICO Tels. 42936-55219-53661 Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-TARJIA-VILLAZON



Mayoría obrera en UTF

POTOSÍ, Víctor López, Secretario General de la FSTMB, en una saluda...

Gobierno autorizó crédito para nuevo plan ganadero en el Beni

El Gabinete Ministerial autorizó la firma de un importante crédito internacional...

Unidos de Norteamérica para que se representen al Gobierno de Bolivia...

Que para la concesión de dicho crédito el Banco Mundial requiere el instrumento legal...

En septiembre entrará en producción beneficiadora de goma de Riberalta

RIBERALTA, 3 (ANP). A partir de septiembre de este año comenzará sus operaciones la planta beneficiadora de goma de Riberalta...

Que por D.L. No. 09195 de 30 de abril de 1970 y D.S. No. 09293 de 2 de julio de 1970 se designa al Sr. Antonio Sánchez de Lozada...

Jefatura Escolar Oruro

No existen razones valederas para los paros de escolares

ORURO 3 (PRESENCIA). "Las necesidades materiales de la educación orureña son crecientes...

La Comuna de Oruro compró motocultor para plan forestal

ORURO 3 (PRESENCIA). Una moderna motocultora, adquirida a un precio de 6 mil pesos bolivianos...

Pronunciamento de la Asociación Sindical Profesional de Ingenieros de YPFB - Camiri

Con relación al Decreto Ley 09723 que establece la intervención directa del Poder Ejecutivo en la Presidencia de YPFB...

Se declara prioridad para el Beni. Vinculación caminera Trinidad San Ignacio de Moxos-Oromomo

-En la reunión de Gabinete, ayer, fue aprobado un importante decreto en favor de la vinculación caminera del Beni con el resto del país.

mera prioridad la verificación del país. Que, en aplicación de esa política, se hace necesario adoptar medidas conducentes a lograr la vinculación...

Art. 1ro. Declárase como primera prioridad la vinculación con el resto del país, especialmente con el Departamento del Beni...

Art. 2do. Asimismo facilítase al señor Sánchez de Lozada su persona las cartas de la deuda pública externa con la misma entidad crediticia internacional.

Esta planta transformará alrededor de 2.100.000 kilos de goma fina y 600.000 kilos de goma semirafina y 300.000 de goma tipo Sorbita.

El costo de esta operación está fijado en \$b. 17.349.000 ANM, pero se calcula que el valor de las 3.000 bolachas una vez procesadas alcanzará a \$b. 25.000.000.

Art. 4to. A objeto de acelerar la construcción del estado camino Trinidad - San Ignacio de Moxos...

Art. 5to. Para la operación antes mencionada, el Comité de Obras Públicas del Beni y el Servicio Nacional de Caminos...

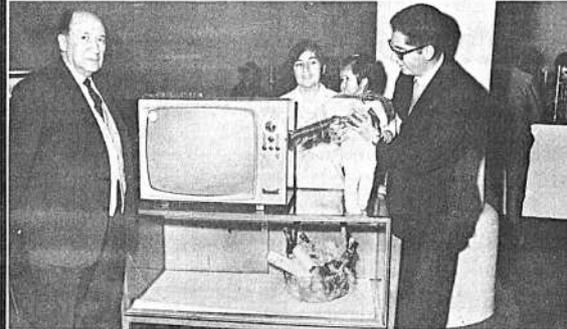
Los señores ministros de Finanzas, de Transportes y Comunicaciones y de Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Centro Pedagógico Cultural Portales. Curso intensivo de Matemática actual segundo nivel. Destinado a profesores de matemáticas que hayan APROBADO el primer nivel...

CONSTANCIA KILOWATT INFORMA: Como saben mis amigos y abonados, continuamente hago esfuerzos por ampliar y mejorar los servicios eléctricos de la ciudad...

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited. Tengo la autorización municipal correspondiente y ruego a mis abonados que comprendan que este pequeño inconveniente que les causa se debe a mi afán de ofrecerles un servicio eléctrico cada vez mejor.

EL BANCO BOLIVIANO AMERICANO entrega premios Sorteo Homenaje "DIA DE LA MADRE"



Don Humberto de Rada, Presidente del Directorio del Banco, hace entrega del PRIMER PREMIO, consistente en un TELEVISOR "Panoramik" de 23", a la niña ANGELABROWN.



Por su hijo MIRIAM ARTEAGA, el Sr. D. Luis Arriaga Castro, recibe de manos de don Mario Villarejos, Gerente General del Banco, un lindo y surtidísimo CAJASTON.



La Beneficiaria maestra doña Leida Delgado Linares recibe del Banco Boliviano Americano el Pr. P.R.E. MIO, consistente en un lindo televisor "Panoramik" de 23".

Table listing prizes and their values: PREMIOS: Un televisor "Panoramik" de 23" cuenta No. 6419, 7155, 6656, 6390, 5222, 249, 1214, 6466, 3214, 1689, 4190, 4953, 610, 1015, 6184, 5736, 3596, 5951, 1976, 7290, 5073, 4875, 4993, 3767, 3367, 3976, 400.

De lo que doy fé. Dr. Mario Vázquez Uria NOTARIO DE FE PUBLICA. NOTA: La entrega de premios se realizará el día MARTES 25 a horas 17. Local Banco Boliviano Americano calle Loayza, (frente a El Diario).

# Tarija La demora en designación de fiscales ocasiona perjuicios

**TARIJA, 3 (PRESENCIA).** La demora en designar al Fiscal de Distrito y el Agente Fiscal, causa serios perjuicios entre los contribuyentes y en la normal marcha de la administración pública.

Desde cinco meses que esos cargos se encuentran en vacancia. Pero a los reiterados pedidos formulados ante el Poder Ejecutivo por las autoridades departamentales y por el Colegio de Jueces de esta Capital, dichas autoridades no han sido designadas hasta el presente.

Los procesos judiciales, en su totalidad, deben ser atendidos por el Fiscal de Distrito, único representante del Ministerio Público en el departamento de Tarija.

## PAVIMENTACIÓN DE CALLES

**TARIJA, 3 (PRESENCIA).** La Alcaldía de Tarija, en el marco de la rehabilitación total de las calles de compactación y de la planta de procesamiento de asfalto, se encuentra en el plan piloto de saneamiento, resellado y asfaltado de las calles de esta ciudad. La ejecución de este proyecto ha

sido elaborado en forma conjunta por la Comuna y las juntas vecinales de los barrios.

Como se informó anteriormente, el Sindicato de Taxisistas se declaró en pie de huelga demandando el mejoramiento de las vías públicas que se encuentran en estado lamentable de deterioro. El Presidente de la República cuando visitó Tarija por motivo del Aniversario Cívico Departamental, otorgó una asignación especial de fondos para este fin, los que fueron entregados al Mayor Ariel Coca Aguirre, que desempeña la Alcaldía Municipal.

## BALNEARIO PREFECTURAL

**TARIJA, 3 (PRESENCIA).** Julio Jorge Calvo, Prefecto del Departamento, ha comunicado que en el despacho a su cargo, iniciará la remodelación del edificio del balneario prefectural, que se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Guadalquivir. Este edificio fue construido hace varios años, sin que hubiera sido destinado a la función para la cual fue construido, acusando actualmente, deterioros que amenazan con su total destrucción.

# Proximo año comenzará, la pavimentación de Avenida Circunvalación S. Cruz

**SANTA CRUZ, 2 (ANF).** En el Consejo de Obras Públicas de esta ciudad se informó que ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo un crédito de \$b. 100,000 del Banco Central de Bolivia destinado a cubrir trabajos de pavimentación en varias avenidas.

Las obras se inaugurarán a principios del próximo año y comprenderán la pavimentación del primer anillo de circunvalación Lander y el Palmir, con una superficie de 97,860 metros cuadrados. El Comité de Obras Públicas ha preparado un estudio técnico-económico completo que comprende especificaciones generales y técnicas, planos y perfiles así como movimiento de tierra y cálculo de costos.

Se informó que por efectos de la reducción en los costos de operación durante los 15 años de vida útil del pavimento, se logrará un ahorro para el país de \$b. 1,300,000 considerando los incrementos de tráfico para 1985.

La pavimentación del primer anillo de circunvalación tiene a descomponer el tránsito de vehículos que aumenta a un ritmo acelerado.

# La CBF considera ampliación de la Planta Industrializadora de Leche

**LA PAZ, 3 (ANF).** En un par de años, la Planta Industrializadora de Leche con sede en Cochabamba, podrá procesar 100,000 litros diarios de leche, una vez concluya el proyecto de ampliación. Actualmente se encuentra instalada 40,000 litros - día y absorbe aproximadamente 37,000.

La planta comenzó a operar el 1960 después de un año de capacidad debido a la escasez de materia prima. Ese año la producción de leche fue tan solo de 2,500 litros diarios.

La Corporación Boliviana de Fomento realizó un programa de fomento de la lechería en el valle cochabambino, que en 9 años alcanzó resultados óptimos, aumentando la producción lechera a 1,250,000 litros diarios. Es decir, que de los 900,000 litros anuales que se producía inicialmente se llegó en 1969 a obtener 1,440,000 litros.

Esta tendencia se mantuvo en constante ascenso y actualmente se obtienen 37,000 litros diarios que cubren más del 90% de la capacidad instalada de la planta. Para 1975 se proyecta alcanzar 100,000 litros - día con lo que se duplicará la capacidad de la planta y necesariamente tendrá que recurrirse a la ampliación.

La CBF informó que actualmente se considera un plan de ampliación de la planta industrializadora de la PIL, el cual entrará en funcionamiento hasta el año 1975.

## Semana anti imperialista en Cochabamba

**COCHABAMBA 2 (ANF).** La semana anti-imperialista en esta ciudad fue iniciada el lunes con un acto académico realizado en el Paraninfo de la Universidad de San Simón con la asistencia de los organizadores y representantes de las organizaciones que participaron en la semana.

El Secretario ejecutivo de la FUL Alberto Hernández, Flavio Villar, Secretario Ejecutivo de la COD, Oscar Sanjinés, Presidente de la Asamblea del Pueblo y Ricardo Caudillo dirigente de la FES estuvieron presentes en el acto.

## A LOS COLEGAS ODONTÓLOGOS

La "Asociación de Estudio e Investigación Odontológica", se complace en invitar a la Confederación Boliviana de Odontólogos, Federación Departamental y Facultad de Odontología, al Ciclo de Charlas que ofrece la institución, de acuerdo al siguiente programa:

- 1) Ser ciudadano de los estados miembros de la O.E.A. o residente permanente.
- 2) Poser título profesional de nivel universitario en Sociología, Servicio Social, Antropología, Economía, Derecho, Arquitectura, Psicología y Educación (Presentar copia legalizada del título).
- 3) Tener como mínimo 2 años de experiencia en el desempeño de algún cargo directivo en el plan de estudio.
- 4) Haber cumplido 25 años de edad.
- 5) Presentar un trabajo que detalle las razones que lo inducen a participar en el curso.

Los documentos deben presentarse en la secretaría del Rectorado hasta el día jueves 17 del presente.

Los beneficios que comprende la beca son los siguientes:

- 1) Asignación mensual de \$us. 314.00
- 2) Viaje de ida y vuelta clase turista.
- 3) Inscripción en el curso
- 4) Seguro hospitalario durante el ejercicio de la beca.

La Paz, Junio de 1971  
COMISION DE BECAS

# Antenas eléctricas

ACCIONADAS POR UN MOTOR ELECTRICO DESDE DENTRO DEL VEHICULO.  
DISPONIBLES EN 6 y 12 VOLTIOS  
NO MAS ROBOS DE ANTENAS PUES SOLO SE DESPLIEGA ACCIONANDO EL MOTOR  
Adaptable a cualquier marca de vehiculos.

A nuestros avisadores  
Nuestro Depto. de PUBLICIDAD atiende todos los domingos de horas 9.30 a 12.30 y de 18.00 a 20.00.

**PRESENCIA**



Concurso de pintura infantil en S. Cruz

**Santa Cruz, PRESENCIA.** Por segunda vez la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad "Gabriela René Moreno" auspició un concurso de pintura mural infantil, logrando mayor número de participantes.

Esta vez el tema fue: "La Madre". Cerca a treinta niños de 6 a 12 años plasmaron en un mural expresiones preparadas (calle 24 de septiembre) y sus inspiraciones artísticas.

La Escuela de Artes Plásticas ha dirigido con premios especiales a los siete concursantes que sobresalieron:

- Primera categoría (de 10 a 12 años): Tóni Fuenteslas y Jorge Muñoz.
- En la segunda categoría: Rubén Darío Ribera, Patricia La Serna y Mirtha Paredes (de 9 a 10 años) y en la tercera (de 6 a 8 años) Fidel Soto y Georgina Aguirre.

## Dirigentes del Gobierno universitario de Tarija

**Tarija, 3 PRESENCIA.** Catorce directivos y estudiantes eligieron a las nuevas autoridades del gobierno universitario de "González Saracho". Fue elegido Rector el Lic. Manuel Curvas; Director Pedagógico, Jorge Uquedá; Director Económico, Lucio González. En calidad de fiscales fueron elegidos los alumnos Alberto Rivera, Armando Arce y Hernán Peralas.

Este Gobierno tendrá vigencia de tres años. La fórmula ganadora fue presentada por el Frente Autonomista Universitario (mayoría pokonismo).

Es la primera vez que se puso en vigencia el sistema del voto universal, aprobado en 1970, como parte de la Revolución universitaria.

## NUEVO ALCALDE

**Tarija, 3 PRESENCIA.** El ciudadano Edgar Avila Echazú fue elegido Alcalde Municipal, según el despacho oficial transmitido por el Ministerio del Interior. Reemplaza al My. Ariel Coca. Después de muchos años, Tarija cuenta con un Alcalde civil.

Además de estos, todos los artistas tuvieron premios estimulo. La composición muestra a alumnos de los artistas infantiles.

**Abajo.** Treinta concursantes en pintura mural infantil en pleno trabajo. A la derecha. Una de las ganadoras del certamen Mirtha Paredes (FOTO PRESENCIA).

**ORURO, 2 (PRESENCIA).** En una semana de labor, la Liga Contra el Cáncer alcanzó a 500 mujeres de 25 años arriba en cuatro centros instalados con este propósito. La Campaña finalizará el próximo 14 de junio y es propósito de los integrantes de la Liga, llegar a un mínimo de 1.200 exámenes.

El doctor Jorge Rossetti Beltrán uno de los miembros más activos de la liga, expresó a PRESENCIA que la campaña ha encontrado una reacción positiva de parte de las instituciones oficiales y privadas, así como de la población "que ha comprendido la importancia de este movimiento. Cito entre las entidades que mayormente cooperan con la campaña a CONIF, Cruz Roja, Rotary, Club de Leones, Cámara Junco", además de muchas personas de buena voluntad".

La Campaña se efectúa con fondos provenientes de aportes espontáneos, tanto de las autoridades como de las instituciones públicas y privadas. Los exámenes se efectúan en los centros de detección ubicados en el Hospital General, Hospital de San José, Maternológico de la CNSS.

El doctor Rossetti Beltrán, dijo que la importancia de la Campaña, radica en descubrir el terrible mal en sus primeros estadios, porque cuando aparecen tales síntomas es que el cáncer ya ha invadido otros órganos o tejidos.

Algo digno de recalcar es que los exámenes, en su mayor parte se llevan a cabo con equipos particulares o adquiridos por el propio paciente. El equipo que lleva adelante la campaña, así mismo hace en forma gratuita, inclusive disponiendo los cancerólogos y ginecólogos de sus respectivos auxilios.

Los alumnos Alberto Rivera, Armando Arce y Hernán Peralas. Este Gobierno tendrá vigencia de tres años. La fórmula ganadora fue presentada por el Frente Autonomista Universitario (mayoría pokonismo).

Es la primera vez que se puso en vigencia el sistema del voto universal, aprobado en 1970, como parte de la Revolución universitaria.

**Tarija, 3 PRESENCIA.** El ciudadano Edgar Avila Echazú fue elegido Alcalde Municipal, según el despacho oficial transmitido por el Ministerio del Interior. Reemplaza al My. Ariel Coca. Después de muchos años, Tarija cuenta con un Alcalde civil.

Además de estos, todos los artistas tuvieron premios estimulo. La composición muestra a alumnos de los artistas infantiles.

**Abajo.** Treinta concursantes en pintura mural infantil en pleno trabajo. A la derecha. Una de las ganadoras del certamen Mirtha Paredes (FOTO PRESENCIA).

**ORURO, 2 (PRESENCIA).** En una semana de labor, la Liga Contra el Cáncer alcanzó a 500 mujeres de 25 años arriba en cuatro centros instalados con este propósito. La Campaña finalizará el próximo 14 de junio y es propósito de los integrantes de la Liga, llegar a un mínimo de 1.200 exámenes.

El doctor Jorge Rossetti Beltrán uno de los miembros más activos de la liga, expresó a PRESENCIA que la campaña ha encontrado una reacción positiva de parte de las instituciones oficiales y privadas, así como de la población "que ha comprendido la importancia de este movimiento. Cito entre las entidades que mayormente cooperan con la campaña a CONIF, Cruz Roja, Rotary, Club de Leones, Cámara Junco", además de muchas personas de buena voluntad".

# Batallón de Ingenieros comenzó trabajos del nuevo camino al aeropuerto de Sucre

**SUCRE, 3 (ANF).** El Batallón de Ingenieros inició los trabajos de construcción del nuevo camino al aeropuerto de esta ciudad. La nueva ruta será de doble vía y deberá estar concluida dentro del plazo de 240 días (8 meses). Ahora se espera que el gobierno asegure el financiamiento total de la obra, ya que se informó que por el momento sólo se ha presupuestado la suma de 600.000 pesos, siendo el costo total de la obra un millón 600 mil pesos. La nueva vía de comunicación

con el aeropuerto forma parte del plan de mejoramiento del transporte aéreo a esta ciudad, pues los trabajos de construcción del nuevo aeropuerto están muy adelantados, habiéndose dispuesto que la Administración Nacional de Aeropuertos se haga cargo de la construcción de la terminal, que se dice será de tipo moderno.

**CARRITERA ICALA - TARVITA - AZURDUY**

Con referencia a la carretera Icala - Tarvita - Azurduy, se ha informado que el equipo camiónero que la construye bajo la dirección del Servicio de Caminos, se encuentra cerca de la punta. El camino se encuentra a 10 kilómetros de la población de Icala esperando que el equipo pueda llegar hasta Icala dentro de 15 días, para ser inaugurado el trabajo hasta el otro punto Tarvita.

Esta ruta es esperada desde hace muchos años por la población de Azurduy que en los últimos tiempos ha exteriorizado su firme deseo de desarrollarlo.

## RACIONAMIENTO DE AGUA POTABLE

El racionamiento de agua potable en la ciudad continuará por un tiempo más hasta tanto no sean concluidos los trabajos que restan del proyecto Surocrea (nuevo sistema de distribución). La "Compañía de Aguas Potables" aclaró que no puede comenzar la ciudad durante todo el día, en razón de que no se concluyeron los trabajos relacionados con la intervención del antiguo y el nuevo sistema de distribución, que en forma independiente fueron cons-

truidas en tres zonas de la ciudad previstas en el proyecto mencionado, y porque no se ha logrado hasta el presente un funcionamiento normal de los tanques de almacenamiento de agua. La empresa referida aclaró, por otra parte, que el 25 de Mayo pasado no se hizo la recepción de ninguna obra del nuevo sistema de agua a la ciudad y solamente se concretó la inauguración y funcionamiento de la planta de tratamiento de agua.

## CAMPANA CONTRA FIEBRE AMARILLA EN NORTE CRUCENO

**Santa Cruz (PRESENCIA).** Se ha reanunciado en las poblaciones del norte la vacunación contra la Fiebre Amarilla para cuyo efecto Unidad Sanitaria mantiene Santa Rosa del Sara, provincia Gutiérrez, un campamento móvil dirigido por el doctor José Serrate

La campaña antiarrafica se cumple con mayor intensidad en las poblaciones aledañas al ferrocarril en construcción al Mamoré, donde se detectaron casos sospechosos, con mayor ímpetu entre la gente dedicada a la tala de árboles.

El Departamento de Epidemiología de este distrito, hizo conocer que pese a las limitaciones materiales realiza constantemente investigaciones en las provincias nororientales para prevenir el mal selectivo. Estudios anteriores demostraron que personas provenientes del altiplano, son más susceptibles de contraer esta fiebre.



**UNROYAL**  
PATECABRA LA MACHA SELLO ROJO

# GRAND

PROMOCION DE VENTAS  
PRECIOS ESPECIALES  
LOS MAS BAJOS DE PLAZA  
por pago al contado

LLANTAS SEMI-PANTANERAS	
700 x 15 - 6	\$b. 350..
600 x 16 - 6	" 329..
650 x 16 - 6	" 441..
700 x 16 - 6	" 490..
750 x 16 - 10	" 595..
750 x 17 - 10	" 735..
700 x 18 - 8	" 665..
750 x 20 - 12	" 840..
825 x 20 - 12	" 980..
900 x 20 - 12	" 1.155..
900 x 20 - 14	" 1.225..
1000 x 20 - 14	" 1.575..
1000 x 20 - 16	" 1.645..
1100 x 20 - 14	" 1.715..
1100 x 20 - 16	" 1.820..
1200 x 20 - 16	" 2.500..

**INTERMACO**  
AVENIDA MONTES No. 650  
SOCABAYA esq. MERCADO

En el Interior Agencias **GRACE**

**HANSA LTDA.** DEPTO. TECNICO  
Tels. 42836 - 55219 - 53661  
Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLA ZON

# Chile desea adquirir, acobohor, carne de Bolivia

## El Ministro de Industria informó sobre resultados de reunión de Grupo Andino

Chile está interesado en adquirir de nuestro país varios productos agrícolas, según informó el Ministro de Industria y Comercio, Dr. Edmundo Roca Vaca Diez, a tiempo de hacer conocer los resultados de la reunión de Ministros de países del Grupo Andino que se realizó en Bogotá del 26 al 29 de mayo.

En esa oportunidad, el Ministro de Industria de Chile, Pedro Vuskovic, hizo conocer al Dr. Roca que su país está vivamente interesado en comprarnos especialmente arroz, alcohol, carne y otros productos y está en condiciones de vendernos drogas y otros productos que necesita nuestro país. La conversación fue de carácter informal; pero en los próximos días, luego de consultas con el Gral. Juan José Torres, el Ministerio de Industria y Comercio elaborará un programa y presentará un informe sobre las posibilidades de exportar estos productos nacionales a Chile.

En relación a la reunión de Ministros de los países del Grupo Andino, manifestó que tanto Bolivia como Ecuador quisieron conocer sus posiciones y se mostraron en desacuerdo con que dentro del Grupo Andino los países grandes practiquen una política imperialista, hecho que contrastaría con el espíritu con que se formó esta organización.

que contenga objetivos económicos y tecnológicos conjuntamente.

"Se otorgan prioridades a las industrias: siderúrgicas, automotriz, metalmeccánica, química y eléctrica, lo mismo a los fertilizantes, pesticidas y otros que contribuyan a un substancial mejoramiento del sector agropecuario. En virtud de compromisos anteriores, reconocen prioridad a la programación de la industria petrolquímica".

Se ha convenido en la necesidad de incrementar el intercambio comercial entre los países de la Subregión, mediante contactos entre los gobiernos y entre los sectores de la producción.

**AZUCAR**

Posteriormente, el Ministro Roca Vaca Diez se refirió al aumento de la cuota de azúcar que aprobó el Senado de Estados Unidos para de nuestro país. Dijo que todas las medidas para cumplir con la nueva cuota y se espera que Chile y Uruguay serán beneficiados negativamente. Al respecto añadió que en años pasados la falta de lluvias perjudicó la producción de azúcar en el Departamento de Santa Cruz.

# Se va Gastón Urriolagoitia Representante de la OEA en el país fue promovido a Uruguay

Después de cinco años de permanencia en Bolivia, el Dr. Gastón Urriolagoitia, representante de la OEA en el país, fue promovido a Uruguay para ocupar similares funciones. Intermiamente, el cargo de Urriolagoitia será ocupado por el jefe de la misión tributaria de la OEA en Bolivia, Raúl Boverstein, ya que el nuevo cargo de Urriolagoitia en Uruguay será de promoción y no de gestión.

Dentro de la nueva política impuesta por el Secretario General de la OEA para internacionalizar las oficinas de los Estados Miembros, se ha determinado que se reorganicen las actividades de ellas; en particular las de promoción y desarrollo dirigidas por un funcionario de carrera que no sea ciudadano del país donde se promueve la oficina. El Dr. Urriolagoitia Villa se trasladó a Uruguay donde está la sede de ALALC y del Instituto Interamericano de Promoción y Desarrollo. El Dr. Urriolagoitia fue nombrado representante de la OEA en Bolivia cuando estaba de Secretario General José Mora, actual canceller de la

### República del Uruguay.

**ACCION EN BOLIVIA**

Desde enero de 1965, el Dr. Urriolagoitia desarrolló una amplia actividad en el país. En octubre de 1965, la OEA suscribió un convenio con Bolivia, mediante el cual el gobierno reconoció el funcionamiento y personalidad jurídica de la oficina de la OEA en Bolivia. A iniciativa de la oficina de la OEA, se creó la Comisión Nacional de la Alianza para el Progreso que ha cambiado de nombre por el de Comisión Nacional de Informaciones sobre el Desarrollo. Su objetivo es hacer conocer los distintos programas que los países amigos y organismos internacionales han puesto en marcha para contribuir con el desarrollo nacional. Durante la gestión del Dr. Urriolagoitia Villa en el país, se organizó la Asociación de ex-becarios de la OEA, cuyo número actualmente oscila entre 150 a 180.

### CONVENIOS

En 1968, la OEA firmó con Bolivia convenios de asistencia técnica que finalizó el año pasado. Se procedió también al funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Superior de Administración Pública. Se ejecutaron programas de asistencia de corto mediano y largo plazo en asuntos tributarios, administración pública, educación, desarrollo de comunidades, asesoramiento para levantamiento del mapa ecológico, asesoramiento en seguridad social, etc.

En el campo de la capacitación, Gastón Urriolagoitia manifestó a que se efectuaron muchos cursos nacionales, como la educación, en el campo de las ciencias exactas; en economía, sobre análisis y evaluación de proyectos; capacitación para organismos nacionales de desarrollo; cursos a nivel nacional y regional sobre vivienda, profesionales y alumnos nacionales y extranjeros.

# Gobierno adoptó varias medidas contra retención de jueces

## El Tesoro Judicial del Banco del Estado

El Supremo Gobierno adoptó medidas tendientes a evitar la retención de jueces en el Poder Judicial, elevando las multas por excusas legales y recusaciones no probadas contra los jueces. Al mismo tiempo, el Decreto Ley de 10.100 rebaja los excedentes en los plazos señalados por ley. La resolución es ordenamiento de la acción penal y el resarcimiento de los daños y perjuicios conforme a ley.

Art. 80.- En la extracción (Excusación) de expedientes de la Excelentísima Corte Suprema, una boleta de 10.100 rebaja los excedentes en los plazos señalados por ley. La resolución es ordenamiento de la acción penal y el resarcimiento de los daños y perjuicios conforme a ley.

Art. 81.- Todo incidente, artículo, excepción dilatoria o cuestión de previo y especial pronunciamiento que hubiera sido rechazado o desistido, será sancionado con multa de \$b. 50.- por la primera vez \$b. 40.- la segunda y \$b. 50.- las sucesivas, que se harán efectivas inmediatamente de presentarse al depósito bancario respectivo.

Art. 82.- La excusa de un Juez de instancia legal será sancionada con la multa de \$b. 50.- por la primera vez \$b. 100.- por la segunda y \$b. 150.- por las sucesivas, que se harán efectivas contra el primero por habilitación, y contra el fin la autoridad o tribunal superior que declaró legal la excusa, dando parte al respectivo habilitado y el litigante tendrá el plazo de 24 horas para pagar la donación, observándose en el caso contrario lo dispuesto en el Art. 50. de este Decreto Ley. En ambos casos, la forma de pago será la que en el Art. 13 de esta disposición.

Art. 83.- En toda demanda de recusación contra autoridades judiciales se ajustará necesariamente depósito judicial bancario de \$b. 200.- que se considerará en favor del Tesoro Judicial en caso de desistimiento, abandono o declaración de injustificación e improcedencia de la recusación.

Art. 84.- La autoridad a quien se le haya solicitado la recusación, vencido el término de prueba, dictará resolución inmediata, sin esperar instancia de parte, bajo responsabilidad.

Art. 85.- La falta de pago de cualquiera de las multas antes señaladas quedará comprendido en el artículo 13 del Decreto Ley de Procedimiento Civil.

Art. 86.- En todos los testimonios expedidos por los notarios de fe pública, se usará obligatoriamente una cartulina especial de \$b. 2.- que prevendrá a las mismas el "Tesoro Judicial", quedando prohibido el uso de otra clase de cartulinas.

Art. 87.- En todo recurso que se introduzca ante la Corte Suprema de Justicia, se adjuntará el respectivo memorial en depósito judicial bancario de \$b. 50.- en la cuen-

## La Paz, Bolivia, viernes 4 de junio de 1964

Art. 88.- En la extracción (Excusación) de expedientes de la Excelentísima Corte Suprema, una boleta de 10.100 rebaja los excedentes en los plazos señalados por ley. La resolución es ordenamiento de la acción penal y el resarcimiento de los daños y perjuicios conforme a ley.

Art. 89.- Las cortes y fiscalías de cada distrito judicial efectuarán revisiones periódicas para verificar la correcta aplicación del artículo 80. Las revisiones serán efectuadas en las facultades atribuidas al Tesoro Judicial.

Art. 90.- La Contraloría General de la República efectuará supervigilancia y control de las facultades de cartulas notariales y boletas, así como en las recusaciones a que se refiere el presente Decreto, conforme a Ley.

Art. 91.- Por tratarse de recitaciones directamente destinadas a los procedimientos judiciales, se depositarán necesariamente a la orden del Banco del Estado "Cuentas del Tesoro Judicial". En las provincias donde no existieren oficinas de ciudad banco, deberán hacerse efectivos mediante giro en otros bancos o en las oficinas de correos, siempre a cuenta de este Tesoro. A falta de estas oficinas y por excepción, se pagarán en efectivo ante los colectores de la Renta Fiscal, quienes a su vez remitirán los importes al Tesoro Judicial, habiéndose de constatar estas circunstancias mediante notas expresadas suscritas en los expedientes por los jueces y secretarios o actuarios.

Art. 92.- Las cartulas notariales y boletas a que se refiere-

## Auditarje en el Min. Trabajo

La Contraloría de la República dispuso que dos de sus dependencias realicen una revisión del movimiento económico registrado en el Ministerio de Trabajo en los últimos meses de 1963.

Adolfo Ríos y Gil Gutiérrez fueron designados para realizar este trabajo. Estos funcionarios se reunieron con el Director del Ministerio de Trabajo, Isaac Sandoval, quienes les entregó documentos relativos al movimiento de ese despacho.

El Ministro Sandoval expresó su deseo de aclarar, entre otras cosas, los expedientes de \$b. 313.9, señalando que fueron corrientes a la Bolivian Power durante la administración del ex-Ministro Mario Gutiérrez.

Sobre este particular, Mario

## Los jueces avisadores

Nuestro Depto. de PUBLICIDAD atiende todos los domingos de horas 9.30 a 12.30 y de 18.00 a 20.00.

## PRESENCIA

## DESMENTIDO DE LA EMPRESA EL DIARIO S.A.

Para que juzgue la opinión pública y sus más comentarios, la Empresa "El Diario" S.A. desmiente la falsa aseveración de un ex-ministro de Hacienda, con la siguiente documentación.

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCION SUPREMA No. 124813.- La Paz, 30 de marzo de 1964. VISTOS: El memorial de fe. 322, presentado por la Empresa "El Diario" S.A. al Ministerio de Hacienda, solicitando compensación de deudas por concepto de publicaciones de prensa de la República; CONSIDERANDO: Que por las facturas expedidas por la Empresa "El Diario" S.A., adjuntas al referido memorial, la citada firma ha solicitado compensación de deudas por la suma de Bs. 140.533,80 según estado de cuentas deudoras de fe. 313.9, señalando que dichas sumas emergen de obligaciones de pago pendientes de 1950 a 1962 por concepto de publicaciones de diferentes reparticiones estatales; CONSIDERANDO: Que el ex-ministro de Hacienda, Sr. Víctor Víctor, en resolución de fe. 313.9, declaró que la citada firma ha solicitado compensación de deudas por la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que el ex-ministro de Hacienda, Sr. Víctor Víctor, en resolución de fe. 313.9, declaró que la citada firma ha solicitado compensación de deudas por la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la compensación solicitada hasta la concurrencia de la deuda menor de Bs. 137.627,58; CONSIDERANDO: Que, por otra parte la Empresa "El Diario" S.A., adeuda al Estado la suma de Bs. 140.533,80 por concepto de impuestos a la Renta sobre servicios personales relictos desde 1961 a 1963; CONSIDERANDO: Que, el estudio de los antecedentes acumulados demuestran la existencia de obligaciones recíprocas líquidas y exigibles entre el Tesoro Nacional y la Empresa "El Diario" S.A. por concepto de pago de publicaciones de prensa de diferentes reparticiones públicas e impuestos sobre servicios personales respectivamente, siendo en consecuencia procedente la



La manifestación de los trabajadores fabriles que piden al gobierno la represión total del contrabando, en vista de los perjuicios que ocasiona a la industria nacional, terminó en la plaza Murillo. Fue una gran multitud de trabajadores la que se concentró en la plaza protestando por la falta de control sobre el contrabando.

# Manifestación: Fabriles piden que se combata decididamente al contrabando

Por primera vez en la historia del movimiento sindicalista boliviano, los trabajadores fabriles de La Paz salieron ayer en manifestación pública para exigir al gobierno la adopción de urgentes y severas medidas para combatir el contrabando que colocó a más de una decena de empresas al borde de la quiebra en los últimos meses.

En consecuencia, manifestaron que "es hora de que las autoridades y el pueblo detengan sus propias industrias que están avanzando una seria crisis por la invasión de productos fabricados en los vecinos países y que sobre los trabajadores de la industria nacional, se imponen medidas de represión del contrabando."

Algunos grupos de los manifestantes condenaron la actitud de los aduaneros, a quienes acusaron de colaborar con los contrabandistas, especialmente de aquellos que traen grandes cantidades de mercancías sobornando a los funcionarios del Estado.

"Durante el uso de la palabra, algunos de los dirigentes laborales de los sindicatos fabriles, exhortaron a los obreros a formar milicias de choque, para luchar en las ciudades contra los contrabandistas."



Largas filas de trabajadores fabriles recorrieron ayer las calles de la ciudad para exigir al gobierno la represión total del contrabando que ocasiona a la industria nacional y a los trabajadores fabriles, consecuentemente.

# Modifican disposición sobre reajuste del precio de caña

En la última reunión de Gabinete fue aprobado el siguiente Decreto Supremo:

Que en el año 1970, las plantaciones de caña azucarera en el Departamento de Santa Cruz fueron gravemente afectadas por intensas sequías que originaron incendios de conservación en los cañaverales, determinando bajos rendimientos que causaron grave deterioro a la economía de los agricultores.

Que el Supremo Gobierno ha iniciado gestiones para obtener asistencia técnica destinada a resolver los problemas de la agricultura de caña de azúcar y financiamiento externo para el mejoramiento de los cultivos de esta materia prima y, en consecuencia, los recursos citados en el Decreto Supremo No. 09229 deben ser destinados al aumento en el precio de la caña, a fin de estimular la actividad cañera de la zona.

EN CONSEJO DE MINISTROS, DECRETA:

Art. 10.- Se modifica el inciso d) del Art. 30. del Decreto Supremo No. 09229 de 21 de mayo de 1970, debiendo utilizarse los fondos que se refiere, en el reajuste del precio de la caña para el Departamento de Santa Cruz, en la cantidad de Bs. 1,89 por tonelada.

Que con objeto de garantizar la continuidad de los trabajos de investigación encaña de azúcar, en el Art. 70. del mismo Decreto Supremo se transfiere a CNECA, la contribución de Bs. 0,50 por tonelada de caña, que los agricultores habían destinado al fondo de estabilización molaria.

Que mediante Decreto Supremo No. 09229 de 21 de mayo de 1970, se estableció un reajuste del precio de la caña, incremento con el cual se fijó una escala de prioridades, señalándose el inciso d) de los saldos de dicho fondo para un fondo destinado a trabajos agrícolas tendientes a la obtención de mejores rendimientos en la caña de azúcar.

Art. 20.- La contribución de Bs. 0,50 por tonelada de caña a que se refiere el Art. 70. del Decreto Supremo No. 09229, se destina al aumento del precio de la caña.

# Drásticas sanciones para casos de inmoralidad en la justicia

Que mediante Decreto Ley dictado ayer, el gobierno del Gral. Juan José Torres estableció drásticas sanciones que van desde multas secundarias hasta suspensión definitiva de funciones judiciales para casos de prevaricato, soborno, percepción de emolumentos y colmas en la administración de justicia.

El Decreto Ley regulará el procedimiento a que se sujetarán las denuncias sobre estos hechos, con multa de las sanciones que están contempladas en el Código Penal para cada caso.

Dice la parte resolutive del Decreto Ley:

Artículo 10.- Sin perjuicio de las sanciones establecidas en el Código Penal, contra los funcionarios que incurran en el delito de prevaricato, se establece para los funcionarios judiciales, por falta o hechos de carácter doloso, a calificación hecha por las Cortes Superiores del Distrito en Sala Plena y a denuncia de parte litigante, las siguientes sanciones:

a) Por retardación de la providencia a dictarse ya sea decreto, auto interlocutorio o sentencia definitiva en los términos que señala el ordenamiento procesal de la materia, las multas de Bs. 20., 50. y 100.- respectivamente, con multa de Bs. 50. por la primera vez y la suspensión del cargo en el caso de reincidencia.

Artículo 20.- La denuncia de parte interesada se formulará por escrito ante la Corte Superior del Distrito cualquiera fuera la materia o cuantía de la causa, con timbre de Bs. 5. y Bs. 10.- ya sea contra el personal administrativo o de jueces, respectivamente. La sala respectiva de la Corte resolverá en el acto, dándose la información verbal del funcionario denunciado.

Artículo 30.- En denuncias contra uno o más Vocales de las Cortes Superiores se tramitará la misma ante la Corte Suprema de Justicia, que conocerá de los antecedentes en Sala Plena y aplicará la sanción penal de multa de Bs. 100.- en cada caso.

Artículo 40.- Los funcionarios que hubieran sido sancionados conforme a la presente Ley, no volverán a ejercer función judicial, constituyendo causa de impedimento legal el haber sido sancionados por prevaricato o suspenso con anterioridad, de funciones judiciales.

Artículo 50.- El Director General de la Rentas Internas, será sustituido por el Jefe del Departamento de Finanzas, en caso de ausencia o impedimento, y podrá delegar al Departamento Legal el conocimiento y firma de resoluciones decretos y providencias de mero trámite.

Artículo 60.- El Director General de la Rentas Internas, será sustituido por el Jefe del Departamento de Finanzas, en caso de ausencia o impedimento, y podrá delegar al Departamento Legal el conocimiento y firma de resoluciones decretos y providencias de mero trámite.

Artículo 70.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto-Ley, especialmente los Decretos Supremos No. 09206 de 7 de mayo y No. 02827 de 25 de junio de 1970.

Artículo 80.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

PRIMERA.- Se establece el plazo de 30 días a partir de la fecha para que la Dirección General de la Rentas Internas, presente ante el Ministerio de Finanzas, su Reglamento y Manual de Funciones y Atribuciones.

SEGUNDA.- La Dirección General de la Rentas Internas, resolverá los trámites concernientes a la colaboración, los gobiernos de Bolivia y la República Popular de Polonia en el plano de cooperación económica, técnica, científica y cultural, que se suscribieron por el presente Decreto.

El decreto en la parte derogativa dice, que animados el deseo de iniciar y promover la colaboración, los gobiernos de Bolivia y la República Popular de Polonia en el plano de cooperación económica, técnica, científica, así como fomentar e intensificar sus relaciones comerciales, fueron suscritos los convenios ya mencionados. Adicionalmente, para los fines de los recursos del país, la aprobación y ratificación de dichos convenios.

# El Estado ejercerá el monopolio: Bolivia tiene desde ayer Ley de Telecomunicaciones

Por primera vez el país dispone, a partir de ayer, de la Ley General de Telecomunicaciones, que posibilita al Estado el monopolio jurídico del transporte de información a distancia, ya sea realizado directamente o a través de terceros, además de regular los servicios que presta al público este sector.

El decreto correspondiente, que amala las regulaciones particulares sancionadas en anteriores administraciones gubernamentales, fue aprobado el martes pasado durante la reunión ordinaria del Gabinete del Gral. Torres.

De acuerdo a la parte considerativa del decreto, las anteriores disposiciones en materia de telecomunicaciones no guardaban relación entre sí, ni se encontraban actualizadas; además el convenio de crédito para este sector de los servicios públicos, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, previa la promulgación de una Ley General, lo que obligó al Ejecutivo a aprobar la legislación correspondiente que fue elaborada desde principios de este año por una comisión gubernamental especialmente designada.

Entre tanto, la actividad de los llamados "mercados negros" de la ciudad, quedó prácticamente paralizada ayer por la tarde. Durante la manifestación hubo gritos de condena contra tales mercados.

La actividad de los radiofónicos se la considera también de interés nacional por su incidencia en el avance científico y tecnológico, porque constituye una activa reserva de especialistas en la materia y porque siempre están abiertas para cualquier emergencia en que la Nación los necesite.

En el título IV de la Ley, se trata acerca de las tasas, tarifas y gravámenes de telecomunicaciones, estableciéndose que las tarifas de servicios públicos serán justas y razonables, debiendo cubrir los costos de una explotación y prestación eficientes y fijar el nombre de Servicio Nacional que un organismo descentralizado, volverá a depender del Ministerio de Finanzas, como Dirección General de la Rentas Internas, según un decreto supremo aprobado ayer.

La decisión del gobierno, según consigna el decreto, ha sido tomada con el propósito de implementar el funcionamiento de ese Servicio con la nueva planificación administrativa de los organismos del Estado.

La Dirección General de la Rentas Internas estará conformada por: Departamento, Administraciones Distritales, Divisiones y Secciones cuyas atribuciones y funciones se determinarán en el respectivo reglamento.

Las atribuciones de esa Dirección serán:

a) Adoptar nuevas técnicas de recaudación, fiscalización y recuperación de tributos.

b) Presentar semestralmente al Ministerio de Finanzas, el cuanto este Despacho requiera, planes, programas, sistemas de trabajo, informes estadísticos, análisis evaluativos, estados sobre fiscalización y parte de recaudaciones de tributos internos.

c) Establecer métodos de fiscalización y recaudación de tributos, redactar manuales e instructivos y divulgar las disposiciones legales impositivas.

d) Adaptar las consultas a que se refiere el Capítulo IV del Título IV del Código Tributario, interpretando las normas impositivas.

La Corporación binera de Bolivia, amortizada, hasta fines de año diez millones de dólares de su deuda externa por créditos, especialmente de los que fueron destinados al Plan Triangular.

En los distintos títulos de la Ley General de Telecomunicaciones, se incluyen normas que refuerzan los principios de la soberanía y la defensa nacionales.

Finalmente, entre los nueve capítulos que considera la nueva legislación general de las telecomunicaciones se han previsto las sanciones contra las transgresiones que se presentaren en la aplicación de la misma, reservando para el Código Penal y demás leyes todo lo que se relacione con la represión de los delitos.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

# De su deuda externa: Combol pagará este año diez millones de dólares

La Corporación binera de Bolivia, amortizada, hasta fines de año diez millones de dólares de su deuda externa por créditos, especialmente de los que fueron destinados al Plan Triangular.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

Proceder a la tramitación de las causas y a la sustanciación de los sumarios determinados por ley.

Conocer y resolver los recursos jurisdiccionales que se interpongan en relación a los actos de los Coletores.

Proceder a la determinación del monto del tributo adeudado dictando al efecto resolución que cause estado.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto-Ley, especialmente los Decretos Supremos No. 09206 de 7 de mayo y No. 02827 de 25 de junio de 1970.

PRIMERA.- Se establece el plazo de 30 días a partir de la fecha para que la Dirección General de la Rentas Internas, presente ante el Ministerio de Finanzas, su Reglamento y Manual de Funciones y Atribuciones.

SEGUNDA.- La Dirección General de la Rentas Internas, resolverá los trámites concernientes a la colaboración, los gobiernos de Bolivia y la República Popular de Polonia en el plano de cooperación económica, técnica, científica y cultural, que se suscribieron por el presente Decreto.

El decreto en la parte derogativa dice, que animados el deseo de iniciar y promover la colaboración, los gobiernos de Bolivia y la República Popular de Polonia en el plano de cooperación económica, técnica, científica, así como fomentar e intensificar sus relaciones comerciales, fueron suscritos los convenios ya mencionados. Adicionalmente, para los fines de los recursos del país, la aprobación y ratificación de dichos convenios.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

El propósito de Combol es ampliar los recursos de este concepto "fintias" con mayores facilidades, programas destinados al incremento de su producción y el ingreso a fase de carácter industrial.

# Serán agilizados los trámites de la Universidad

El Presidente Torres prometió ayer a los dirigentes de la UMSA que serán agilizados los trámites que tiene la Universidad para la realización de una serie de proyectos.

Entre estos proyectos, se cuenta la consoliación de la compra de un inmueble que tendrá a su cargo la Facultad de Medicina y la organización del archivo nacional, para lo cual los organismos nacionales traspasarán a la Universidad, en custodia, los documentos que cuentan.

# Victor Paz se pronunciará sobre la crisis en el MNR

Victor Paz Estenssoro, como jefe nacional del MNR, hará conocer en los próximos días su pronunciamiento respecto a la crisis que afronta su partido a raíz del desconocimiento que hizo a su jefatura el sector laboral del MNR y la incorporación al MIR de otro sector encabezado por el ex Ministro de Minas, René Zavalta.

La Secretaría Permanente del MNR de La Paz, a cargo del ex senador Raúl Lema Peñáz, informó a Paz Estenssoro sobre la crisis que afronta dicho partido como consecuencia de ambos hechos y pidió instrucciones para adoptar las medidas encaminadas a mantener la unidad de ese partido.

# La importación de ganado bovino fue exceptuado de trámite y formalidades

Mediante un Decreto Supremo, modificado otra disposición similar que existía en la práctica el cumplimiento de los requisitos que persiguen los programas de desarrollo pecuario, al establecer requisitos que hacen prohibitivas las importaciones de ganado bovino.

La parte resolutive del Decreto aprobado es la siguiente:

Art. 10.- Se exceptúa del trámite y formalidades que establece el Decreto Supremo No. 9200 de 7 de mayo de 1970, la importación de ganado bovino de cría que se realice con cargo a los préstamos de fomento ganadero otorgados y a otorgarse por la Asociación Interamericana para el Desarrollo (IDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Art. 20.- La importación de ese ganado será autorizada por los Directores departamentales del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agrícolas de las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Trinidad, contra simple presentación del certificado expedido por el Banco Agrícola de Bolivia con especificación del nombre del ganadero beneficiario del préstamo, número de cabezas de ganado a importarse y su origen.

# A nuestros avisadores

Nuestro Depto. de PUBLICIDAD atiende todos los domingos de horas 9:30 a 12:30 y de 18:00 a 20:00.

PRESENCIA

COMPRE HOY EL 2do. NUMERO DE ENCICLOPEDIA DE LOS ANIMALES ANTES QUE SE AGOTE!!!

# Concierto de Sociedad Coral



La Sociedad Coral Boliviana, bajo la dirección de Wolfgang Kudras, ofreció ayer un concierto de música tradicional y popular americana.

Ante un público que colmó la sala del Teatro Municipal, la agrupación interpretó canciones de Guatemala, Haití, México, Cuba, Estados Unidos, Perú, Chile, Paraguay, Brasil, Argentina y Bolivia.

El concierto, de la temporada oficial 1971 de la institución, será repetido hoy en el mismo Teatro Municipal y a la misma hora. En la fotografía aparece el conjunto y el director en un intervalo del concierto de anoche.



**BALLET ESPAÑOL ACTUARA MAÑANA.** Mañana iniciará una breve temporada en La Paz el espectáculo de baile español dirigido por José de María (al centro en la fotografía). El espectáculo, denominado "España canta y baila", será presentado en sesiones de tarde y noche. Además de José de María actuarán las bailarinas Sara Rojas y Carmen Flores, la cantante Rosalva, la cantautora Carmen Jiménez, el guitarrista Juan José Cortez y el aitor cómico Félix Hidalgo. La dirección musical está a cargo de Mario O. Rocca.

## Tres escritores recibieron diplomas de honor en Sucre

SUCRE, 2 (PRESENCIA).— Como uno de los números del Programa de celebración del 25 de mayo de 1909 en la ciudad de Sucre, la Sociedad Geográfica e Histórica de esa capital, Decana de las instituciones de su género en el país, y que preside el Dr. Joaquín Gantier Valdés, confirió Diploma de Honor a tres escritores bolivianos, que se han destacado por su obra cívica y cultural y su devoción espiritual a Chuquisaca: los Dres. Carlos Alberto Salinas Baldivieso, Leonor Ribera Arteaga y José Felipe Costas Arguedas.

Tuvo lugar el acto en el antiguo Palacio Legislativo de la "Casa de la Libertad". El Dr. Gantier leyó un conceptuoso discurso, en el que delineó los méritos intelectuales, morales y cívicos de los doctores Ribera Arteaga, Salinas Baldivieso y Costas Arguedas, haciendo una síntesis de los aspectos salientes de la personalidad de cada uno de ellos a través del discurso del Dr. Gantier, anotamos los siguientes juicios:

Dijo del Dr. Salinas Baldivieso, que ésta es catrédrico universitario, no sólo en la Universidad de San Francisco Xavier, de la que fue su Rector-escr en la Universidad de La Plata, en el Instituto de Río Branco en Río de Janeiro y en el Instituto de Seminarios de Santiago de Chile. Autor de numerosas obras, como "Historia Diplomática de Bolivia" y "Breve Historia del Pálpido". Últimamente obtuvo el Gran Premio "América Latina 1970" de la Fundación Otácar Rosario (Rep. Argentina), con su trabajo "Bolivar, una nación".

Sobre el Dr. Leonor Ribera Arteaga, expresó el Dr. Gantier que éste sobresale del espíritu de aquél era, en la actualidad, el de jurista, por su dedicación al foro, a la magistratura y a las altas especulaciones del Derecho, con erudición jurídica y

## Charlas sobre odontología

La Asociación de Estudio e Investigación Odontológica ha organizado un ciclo de charlas sobre especialidad que se realizará esta noche y mañana en el salón de la Academia de Ciencias (calles Federico Zuazo Esq. Tiahuanaco).

Fueron invitados a las charlas los miembros de la Confederación Boliviana de Odontólogos, Federación Departamental y Facultad de Odontología.

El ciclo de charlas se realizará de acuerdo al siguiente programa: Viernes 4 de junio, 19 p.m. Grupo de Odontopediatría de A.D. E.L.O., Dr. Oscar Carrasco: "Odontología Sanitaria, profilaxis y métodos". Dra. María Luisa Nava: "Histopatología de las caries". Dr. Jorge Camacho L., Docente de la Facultad de Odontología de Medicina de la Facultad de Odontología de Modelín. "Fijaciones anteriores inferiores con tornillo de Dresell Salomonsson".

Sábado 5 de junio, 12 a.m. Dr. Walter Lieber Belli, Docente de la Facultad de Odontología de Montevideo: "Móstraciones protéticas de los maxilares con lesiones congénitas o adquiridas". Dr. Miguel Ángel Páez, Docente de la Facultad de Odontología de Montevideo: "Posibilidades de la prótesis temporaria en Rehabilitación Oral".

# Arte y Cultura

## Concierto de violín y piano en Sociedad Dante Alighieri

La Sociedad "Dante Alighieri" se convertirá nuevamente hoy en sede de un concierto de piano y violín, que comenzará a las 20 p.m.

El programa que será desarrollado incluye las siguientes obras: Piano y Violín: "Sonata No. 1";

de Corelli: "Romanza" de Paganini; "Sonata en sol menor", de Vivaldi y "Preludio y Allegro", de Pugnani.

Piano solo: "Dos suites, de Scarlatti y "Juegos de Agua de la Villa D'Este", de Litz.

## Velada folclórica en Peña "Naira"

La Peña folclórica "Naira", Saigónaga 101, abrirá sus puertas hoy y mañana para ofrecer las acostumbradas veladas de fin de semana.

Las sesiones se inician a las 21.30 horas y en ellas participarán los siguientes folcloristas: "Los Sicuris del Huracán, Duo Faust García, Félix y sus danzas, Marina (folclorista brasileña), Quinto Ruy y Los Trovadores de Bolivia. Este último conjunto se despedirá del público local en la oportunidad, después de haber cumplido su temporada en la Peña "Naira".

## Festival del tango

La próxima semana, el cantante de tangos Ariel Trusta se presentará en el cine "Busch" de Miraflores, continuando con el "Festival del tango" que inició en semanas anteriores.

Este festival que se realiza en cines de barrios culminará el próximo 24 de junio, día en que se recuerda el aniversario de la muerte de Carlos Gardel. Trusta se presentará en la sala "Busch" los días jueves, viernes, sábado y domingo.

La semana anterior desarrolló un programa similar en el cine "Paris".

## Registro de riqueza folclórica está a cargo de los maestros

Por disposición de un Decreto Supremo que acaba de ser emitido, el magisterio nacional será el encargado de proporcionar información para el registro de la riqueza folclórica del país.

El texto del citado Decreto es el siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, la producción y riqueza folclórica del país deben ser registradas, de modo sistemático, para su utilización en las diversas necesidades de la Educación y la Cultura;

Que, siendo los maestros los llamados a efectuar la recolección de las expresiones tradicionales, la Dirección Nacional de Antropología ha elaborado una encuesta dirigida al magisterio nacional, a fin de conseguir su colaboración en un registro sistemático;

Que, es necesario estimular esta cooperación, que simultáneamente servirá para rellevar nuestra cultura nacional y para fomentar el espíritu de investigación sobre aspectos genuinamente nacionales;

**EN CONSEJO DE MINISTROS DECRETA:**

**ARTICULO UNICO.**— Se establece, dentro del Escalón del Magisterio, una asignación de puntos de uno a cinco (1 a 5), por los trabajos de información folclórica que, de acuerdo a la Encuesta Folclórica dirigida al Magisterio Nacional, envíen los maestros a la Dirección Nacional de Antropología.

# Recital de música lírica



Un grupo de cinco artistas ofreció anoche un recital de música lírica en la Sociedad "Dante Alighieri", dentro del programa cultural preparado por la Embajada de Italia y aquella sociedad en homenaje a la fiesta natalicia italiana.

En el recital participaron los cantantes (en la foto de izquierda a derecha): Bertha Laurich, María Renée Ayaviri, Gastón Paz, Luis Aranzar que fueron acompañados por la pianista Sara Ismael.

## Prensa soviética se ocupó del caso de Heberto Padilla

MOSCÚ, 3 (AFP).— La prensa soviética trató ayer, por primera vez, del caso del escritor cubano Heberto Padilla y denunció a los intelectuales europeos que protestaban contra las condiciones de su "arrestamiento".

Después de recordar que escritores de Cuba como Alejo Carpentier y Nicolás Guillén se colocaron al lado del gobierno en este asunto, el diario soviético agregó: "Padilla declaró que muchos de sus 'amigos' y 'defensores' están en relación con la CIA (Agencia Central de Inteligencia)".

Las tendencias decadentes de un puñado de escritores y artistas occidentales publicó en el semanario parisiense "Le Monde" una carta abierta y que el propio Padilla condenó esta iniciativa. El periódico de la unión de escritores soviéticos puso de relieve que la "carta abierta" suscitó protestas del músico cubano, Leonel Matiz y de escritores ecuatorianos, uruguayos y peruanos.



DELEGACION A TARIJA. El Centro de Estudiantes de la Universidad Católica está enviando una delegación de universitarios para que participe en el Festival Artístico de universitarios que se realizará en la ciudad de Tarija. En la fotografía, arriba, los estudiantes que viajan hoy.

**A nuestros avisadores**  
Nuestro Depto. de PUBLICIDAD atiende todos los domingos de horas 9.30 a 12.30 y de 18.00 a 20.00.  
**PRESENCIA**

**ASOCIACION NACIONAL DE TECNICOS DE LA INDUSTRIA BOLIVIANA "ATIB"**  
Se adhiere plenamente a la manifestación de los trabajadores fabriles, solidarizándose en el pedido de represión energética del contrabando por parte del Gobierno de universitarios que se realizará en la ciudad de Tarija. En la fotografía, arriba, los estudiantes que viajan hoy.

## YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

### LICITACION PUBLICA N.º 109-71

### TERCER LLAMAMIENTO

### Movimiento de tierra en obras viales

Se invita a las Empresas Constructoras de Primera Categoría, legalmente inscritas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en la Cámara Boliviana de la Construcción, presentar propuestas para la ejecución del "Movimiento de Tierra en Obras Viales de YFPB, en sus Áreas de Exploración y Explotación Petrolera".

Las propuestas se recibirán en la Dirección Legal de YFPB, 50, piso de su Edificio Central de la ciudad de La Paz, hasta el día 14 de junio de 1971, horas 18, en sobre cerrado y lacrado y con las formalidades de ley, con un rubro que indique el título de esta convocatoria.

El pliego de condiciones y especificaciones podrá ser retirado de la Sección Caja, 3er. piso de su Edificio Central.

La Paz, junio 3 de 1971  
GERENCIA GENERAL

## Corporación Minera de Bolivia

### LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se convoca a todas las Empresas especializadas en la construcción de "Dolines" o "Duques de Alba" y estructuras metálicas para un embarcadero de minerales de hierro en Puerto Busch, Provincia Chiquitos del departamento de Santa Cruz, sobre el Río Paraguay, para la Empresa Minera Mutin.

Las condiciones y especificaciones, así como los planos para la mencionada obra, deben recabarse en la Secretaría de Adquisiciones, a partir de la fecha, previo pago de \$b. 250.-, en el Edificio de COMIBOL, Av. Mariscal Santa Cruz, esquina Oruro, 4o. piso.

Fecha de presentación de las propuestas hasta horas 15.- del día 21 de junio de 1971.

GERENCIA DE PROYECTOS.

## H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

# DEFENDAMOS LOS PULMONES DE LA CIUDAD



El suelo, sin la protección de las plantas, será estéril y perderá su estabilidad poniendo en peligro las vidas y propiedades de los paceños, al deslizarse como tierras muertas.

Por todo esto, no permitan que enciendan fogatas de San Juan en los cerros donde la Municipalidad plantó miles de arbolitos. La paja que los rodea, al quemarse, incendia las plantas tiernas que en un futuro serán árboles bellos.

Gracias a los árboles los paceños tienen oxígeno. Son los pulmones de la ciudad. No permitamos que los destruyan.

La Paz, junio de 1971  
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

# Sociales

vo de la próxima llegada de la Orquesta Sinfónica de Utah.

Amigos del señor Antonio Galzarra le ofrecieron una cena por su visita a nuestra ciudad.

La señora Nancy de Soria invitó un té despidiendo a la señora María Elena Vásquez de Cagle,

por su viaje a Buenos Aires.

Ayer, reunió en un té a un grupo de amigas la señora Corina de Grunbaum.

El señor René Zavaleta Mercado recibió ayer felicitaciones por su cumpleaños.

Ruth Luzio de Soria celebró sus cumpleaños. Sus amigas estuvieron a felicitarla.

Celebró sus cumpleaños el señor Jorge Gutiérrez.

En días pasados, cumplió años el señor Oscar La Faye.

Amigas de la señorita Miriam Virreira le ofrecieron ayer un té por su próxima boda.

El domingo celebrará sus cumpleaños, la señora Irma de Lanza. Con ese motivo ofrecerá hoy un té.

El Coronel Jorge de la Fuente invitó un cocktail a las personas amigas que estuvieron a felicitarlo por su cumpleaños.

Arturo Arancibia Espinoza ofrece



Mons. Giovanni Gravelli, decano del Cuerno Diplomático, dirige la palabra en el acto de despedida al Embajador de Inglaterra, Ronald Bailey, quien concluyó su misión en Bolivia. Con este motivo los representantes acreditados ante el Gobierno le ofrecieron ayer un cóctel, oportunidad en la cual le hicieron entrega de la tradicional bandejita de plata como testimonio de su paso por el país.

## CIRCULO ITALIANO

Tiene el agrado de invitar a toda la Colonia Italiana y familiares, al cóctel buffet que ofrecerá en su Sede Social en conmemoración del Aniversario de la Fiesta Patria, el día 5 de junio próximo a horas 20.30.

La Paz, mayo de 1971  
La Comisión Directiva.

## Misas

La familia de la que en vida fue

† Sra. MACLOVIA A. v. de TAPIA

Ruego a sus parientes, amigos y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa de réquiem que recordando los ocho días de su sensible fallecimiento, se llevará a cabo el día de mañana viernes 4 del presente en la Iglesia de "La Merced" N.º 10, a las 10, 00 a.m.

Su asistencia y su presencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Ruego a Dios por su eterno descanso, de la que en vida fue ejemplo a sus hijos y madre:

† CONCEPCION CARRANZA DE SALVATIERRA Q. E. P. D.

Dr. Félix Salvatierra Chco, esposo; Dr. Félix M. Salvatierra C., L. de Salvatierra de Pacheco, hijos; Rosa Amaya de Salvatierra y José M. Pacheco, hijos políticos; los hermanos, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familiares, invitan a la misa que en sufragio de su alma y recordando los seis meses de su llorado fallecimiento, se oficiará mañana sábado 3 del presente a las 9 y 30 m. en el templo de San Juan de Dios.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, mayo de 1971

La familia del

† Dr. FERNANDO ITURRALDE CHINEL Q. E. P. D.

Invita sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer aniversario de su sensible fallecimiento, se llevará a cabo en el templo de las Padres Carmelitas, de Sopocachi, el día de hoy 4 de junio de 1971, a horas 12.

Su concurrencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide por tarjeta.

AGRADECIMIENTO E INVITACION RELIGIOSA

Los hijos Matencio, Jorge, Yolanda, Fernando, Martha, hijos políticos; María Velasco, Rafael Magrey (ausente), Jaime Gutiérrez, Elaine Lofferrey (ausente), los nietos Jorge, Paul, Ivonne, Michelle, Beatriz, Cinthia, Fernanda (ausente), Jacar, Max, Raquel, Jaime, Ivonne Gutiérrez, María Angélica de Guerra, bisnietos y demás familia del que en vida fue ejemplo padre,

† Sr. Dn. MANUEL GUERRA CABRERA Q. E. P. D.

Expresan su profundo agradecimiento a la Cámara de Cinematográficos, Sindicato de Cinematográficos, personal de Cines Unidos, Corporación Americana JCV, Cinesa, Balnear y Avenida, y a todos sus amistades, por los condolencias y ofrendas florales.

Asimismo, invitan a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento, mandarán oficiar hoy a las 11, 30 en la Iglesia de San Pedro.

Su concurrencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, junio 1971

Isabel F. v. de Paredes, esposo: Rosa, Jaime, Luis y Armando, hijos políticos; María de Paredes, madre; Eulalia v. de Fernandez, madre política; Raúl, Carlos y Alicia, hermanos; Roxana y Ruzena, hijas políticas; los hermanos políticos, sobrinos y nietos, demás familia del que en vida fue,

† J. WALTER PAREDES MIRANDA Q. E. P. D.

Benemérito de la Patria.

Invita a sus amistades, en especial a los beneméritos de la Patria, Asociación de Fútbol de La Paz, Municipal de esquiadores de La Paz, Clubes Atlético La Paz, Strongest, Bolívar, Los Amigos Sociedad Obreros de la Cruz, Profesionales Sustreras, Laboratorios Vito, Grace y Cía., Corrientes Bolivianos y demás instituciones a las 11, 30 a.m., concurrir a la misa que recordando los 3 meses de su fallecimiento, mandarán a oficiarse mañana sábado 5, a las 9 y 45 m. en el templo de El Carmen.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia.

El duelo se despide por tarjeta.

Rogamos acompañarnos, elevando una plegaria a Dios por el eterno descanso del que en vida fue ejemplo y cariñoso esposo,

† Sr. Dn. BENIGNO VERA RIVEROS Q. E. P. D.

Flore Loza vda. de Vera, esposa; María Carmen Riveros vda. de Vera, madre, Condoletta Loza Sánchez, madre política; Rosendo, Arturo, Miguel, Gerardo, Francisco, Nicolás, Francisco, hermanos; María, Manuel, Félix Loza, nietos; German Arana, Claudio Corrao, sobrinas, y demás familiares ruegan a sus parientes, amigos y en ítem especial a los residentes de Tipuani, Sorata y Clumpo, asistir a la misa que se mandará a oficiarse hoy viernes 4, a las 11, 15 en el templo de La Merced (Mercado de Flores) recordando los tres meses del llorado fallecimiento.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, junio de 1971

AGRADECIMIENTO e invitación

La esposa, Antonia Velasco v. de Calvimontes; hijos, Amelia de Sánchez de Lozada, Fernando, Elena de García Meza y Betty de Sacreiras; hijos políticos, Humberto Sánchez de Lozada, Mercedes de Calvimontes, María García Meza y Roberto Boccardo; hermanos políticos, Dolores de Dalence y Brulio Velasco; nietos, primos, sobrinos y demás familia del que en vida fue

† Don NICOLAS CALVIMONTES NAVARRO Q. E. P. D.

Expresan su profundo agradecimiento a los residentes potosinos, chunúsqueños y a todos las personas piadosas por sus condolencias y ofrendas florales.

Asimismo, invitan a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento, mandarán a oficiarse el día de mañana sábado 5 del presente, a las 10 en el templo de María Auxiliadora.

La familia doliente agradece su asistencia a este acto piadoso y compromete su eterna gratitud.

El duelo se despide por tarjeta.

La familia del que en vida fue!

Rev. Padre Fray PACIFICO TORRICO CADIMA Q. E. P. D.

Invita a sus parientes y amigos a la misa que recordando los dos años de su sensible fallecimiento se celebrará en el templo de San Francisco, hoy viernes 4 a las 10, 30.

## Fallecimientos

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplo esposo y padre cariñoso.

† Sr. Don SABINO QUISEBERT LIMACHI Q. E. P. D.

Eulogio vda. de Quisbert, esposa; Luis, Miguel, Ezequiel y Silvio, hijos; Basilio y Felisa Quisbert L., padres; Agustín, Pablo, Isidoro Quisbert L., hermanos; Francisco, Guineo, Pedro y Flavio Choque Quisbert, José, Hugo, Marino, Miguel Lima Quisbert y Pedro Villalón, primos; Anselmo Quisbert, tío; Balvino, Eduardo, Freddy, Bertha, Antonio, Silvia, Irene, Antonio, sobrinos; Francisco, Susano, Benedito, hermanos políticos; ruegan a sus amistades, personas piadosas y en especial a la C.N.S.S., Oficina Nacional y personal administrativo del Hospital Obispo N.º 1 e Inapremto Casapueblo, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General, el día de hoy viernes 4 del pte. a horas 16 (leptura de la tarde) el cortejo fúnebre partirá de la Av. Perú N.º 257 (Sede Social de Peruvianos).

Su favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Exequias Casa Gutiérrez, Of. Figueroa 728 Telf. 43010

En la paz del Señor, ha dejado de existir el que en vida fue señor

† Don FRANCISCO THAINÉ CAMPERO Q. E. P. D.

Daria Prado v. de Thainé, esposa; Francisco, Javier y Teresa Thainé P., hijos; Ernesto y Eduardo Thainé, hermanos; los hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás familiares invitan a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General, el día de hoy viernes 4 del pte. a horas 16 (4 p.m.).

El cortejo fúnebre partirá de la calle Chuquisaco 607, local Sede El Porvenir.

Su favor que comprometerá el eterno agradecimiento de la familia doliente.

Exequias Casa Gutiérrez, Of. Figueroa 728, Telf. 43010

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue obsequioso madre señora,

† LAURA BUSTILLOS v. de ROSPIGLIOSI

Adolfo, Hugo, Adolfo Rospiogliosi, Fily R. de Prado, Nancy R. de Arroyo, hijos; Carmen F. de Rospiogliosi, Virginia S. de Rospiogliosi, Luis Prado B., Nicolás Araní y Cecilia B. de Rospiogliosi, hijos políticos; Aida y Gilberto Iturralde, hermanos; los hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares, invitan al traslado de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy 4 del presente, a hrs. 16,00.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Isaac Tamayo N.º 732.

SASA GUZMAN-Figueroa final Telfs. 24014 - 56207

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS COMIBOL LTDA., tiene el sentimiento de participar el sensible fallecimiento de la que en vida fue:

† Sra. MARIA LEDEZMA v. de VILLEGAS

madre de su socio y Tesorero señor Carlos Villegas Ledezma, fallecido en la ciudad de Cochabamba el día miércoles 2 de junio del presente año.

La Paz, junio de 1971.

En la paz del Señor ha dejado de existir la señora

† MARUJA MOREL DE ORMACHEA Q. E. P. D.

Enrique Ormacho, Gladys Ormacho de Arze, hijos; José Arze-Quinaga, hijo político; Silvia Arze de Adrialzo, Enri que y Patricia Ormacho Sarcedo, Nancy y Susana Arze Ormacho, nietos; los hermanos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy viernes 4 del presente a horas 11 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Pedro Salazar N.º 602 (Sopocachi).

Favor que agradecerá la familia doliente.

Casa Santander Telfs. 23663-23656-52313

La promoción 1939 del Colegio San Calisto invita a sus miembros y amigos a concurrir a la traslación de los restos mortales de la que en vida fue:

† Sra. MARUJA DE ORMACHEA Q. E. P. D.

hermana de nuestro compañero Ingeniero Hernán González Granite, la que se efectuó hoy viernes 4 a las 11 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Pedro Salazar N.º 602.

La Paz, junio de 1971.

## Fallecimiento

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión, ha dejado de existir el que en vida fue obsequioso padre y hermano,

† Dn. RAUL PEÑARANDA BELTRAN

Elena Lizaso de Peñaranda, esposa; Anamaria Peñaranda de Terón, Margarita Peñaranda de Zeballos, Raúl Armando y Jesús Peñaranda Lizaso, hijos; Sandoval, Gaitán, Elvira y Luis Peñaranda - Beltrán, hermanos; Amanda Lizaso, madre política; Jorge Terón y Grever Zeballos, hijos políticos; María de Peñaranda, hermana política; Marcela, Jorge y Sandra Terón Peñaranda, nietos; los sobrinos y demás parientes, personas piadosas, exalumnos del Colegio Don Bosco, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General, el día de hoy viernes 4 del pte. a horas 15.

El cortejo fúnebre partirá del local del Sindicato de Trabajadores de Prensa de La Paz, calle Caceres N.º 52.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, junio de 1971

## Misa

La familia de la que en vida fue recordado Sr.

† Doña ALINA VALDEZ PINILLA Q. D. D. G.

María Eugenia Pal Valdez, hija; Jorge, Raúl (ausente), Adela Valdez Pinilla, Sonia, Teresa Valdez Caballero, hermanos; Elizabeth Aranda de Valdez (ausente), hermana política; los tios, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la misa de réquiem que recordando un mes de su llorado fallecimiento, mandan a oficiarse mañana sábado 5 de los corrientes a horas 11:00 en el templo de María Auxiliadora, Av. 16 de Julio.

Su concurrencia a este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 4 de junio de 1971

ció una cena para despedirse por su viaje a Alemania.

INFANTILES

Celebró ayer su cumpleaños Herón Sarmiento Lorente.

Luis Enrique Estenssoro R. invitó ayer un té para festejar su cumpleaños.

Festéjese con un té sus cumpleaños Susana Flores Reyes.

MATRIMONIO

El sábado, en la Iglesia de María Auxiliadora, se celebró la boda de la señorita Miriam Luz Gutiérrez Clavel con el señor José Oscar Bellota Cornejo. Pasada la ceremonia religiosa, los novios ofrecieron una copa de champagne en los salones del Círculo Italiano.

NACIMIENTO

El hogar de los esposos doctor Alfonso Gamarra Durán y María del Carmen de Gamarra, ha sido alegrado con el nacimiento de una niña. La madre y la niña reciben atención en la Clínica Santa Isabel.

CENTRO DE RESIDENTES DE COROICO

El Centro de Residentes de Coroico ofrece hoy una cena - baile, en los salones del Club Japonés, con el fin de recaudar fondos para obras sociales en la Provincia Nor Yungas.

ENFERMOS

Mejorado de salud, el señor Mario Estenssoro.

Delicado de salud, el señor Walter Peña.

Recibe atención médica María Eugenia Estenssoro Valdez.

Delicado de salud, la señora Graciela Claire de Zapata.

Delicado de salud, el niño Luis Fernando Mándor Foyard.

Recibe atención médica el señor Jaime Slenz Centellas.

Delicado de salud, la señora Martha Carrasco de Antezana.

VIAJEROS

Retornó de Europa la señorita Rebecca Touchard L.

A Lima, la señora Nelly Prudencio de la Riva.

A Buenos Aires, el señor Mario Marañón Zárate.

A Europa, la señora Gladys de Romero.

A Santiago de Chile, la señorita Gloria Ergueta.

A Estados Unidos, el señor Jorge Mariaca Bilbao.

De Estados Unidos, el señor Julio Vaccarot.

Al Canadá, el señor Mike Woolgar y su esposa Gabby Eguino.

De Venezuela, el señor Wilfredo Zapata y su esposa Eliana Romedín.

Del Brasil, la señora Clara Michel de Gaymer.

FALLECIMIENTO

Ha causado pesar el fallecimiento de la señora Victoria E. Kirkwood, R., acaecido en Oruro.

Embajador inglés se despidió ayer del Presidente

ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

Nacional

Son de prestigio mundial

A nuestros avisadores

Nuestro Depto. de PUBLICIDAD atiende todos los domingos de horas 9,30 a 12,30 y de 18,00 a 20,00.

PRESENCIA

745/71

Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Servicio Social CONVOCATORIA

La Facultad de Servicio Social convoca a Concurso de Méritos y Examen de Competencia sobre INVESTIGACION SOCIAL II (INVESTIGACION EN SERVICIO SOCIAL), para el cargo de Director de Investigación Social.

REQUISITOS

- 1.- Título de Trabajador Social, Sociólogo o Antropólogo. Certificados de estudios de postgrado.
- 2.- Publicaciones científicas, proyectos, trabajos realizados, conferencias sobre la materia.
- 3.- Presentar un plan de trabajo.

Los documentos deberán ser presentados en la Secretaría de la Facultad de Servicio Social (8o. piso del edificio central) hasta las 18.00 horas del día jueves 10 de junio del pte.

Mayores informaciones, secretaría de la Facultad. La Paz, junio de 1971. Fdo. Eddy de Sánchez DECANO.

ES UNA OPORTUNIDAD QUE NO DEBE SER DESPERDICADA

NONA

hasta fin de junio, debemos concluir con toda nuestra existencia por esto, tenemos rebajados los precios en 50% y más en:

ABRIGOS TRAJES DE FIESTA TRAJES 2 PIEZAS VESTIDOS

A yacucho 413 Teléfono 54650 LA PAZ

y calzados que pueden las damas comprar desde \$5.00 el par.

ES UNA OPORTUNIDAD

TEATRO MUNICIPAL MAÑANA SABADO DESLUMBRANTE DEBUT

TANDA 18 y 30 Hs. y NOCHE 21 y 30 Hs.

JOSE DE MARIA y SU FABULOSO BALLET ESPAÑOL



JOSE DE MARIA BALLET

"ESPAÑA CANTA Y BAILA"

BRILLANTE REVISTA MUSICAL

FIESTA DEL FLAMENCO Y DEL CUPL

LOCALIDADES EN VENTA A PARTIR DE Hs. 10 EN BOLETERIA

PRECIOS:

PALCOS:	\$b. 20. (por asiento)
LUNETA:	" 15.-
ANFITeatro:	" 10.-
GALERIA:	" 5.-

Domingo: Matinee - Tanda - Nache

BREVE TEMPORADA LOCALIDADES AGOTANDOSE



DE AGOSTO Tel. 23829 FUEGO DE METRALLA (T.P.) Precios matíne 2,60 alta 1,60 tánd y noche platea 2,70 alta 1,60

MATINEE LOS BUTRES TIENEN HAMBRE (14 años) tánd y noche platea 2,60 alta 1,60

MONJE CAMPERO Tel. 23333 Matíne, tánd y noche solo mayores de 21 años EL SATHRO Precios matíne 4,10 - 3,10 tánd y noche 5,30 y 3,80

MARABIA Tel. 50252 BUSCH Tel. 52694 Matíne, y tánd LA HORA DE MA-

**HOY TV cines**

AVENIDA Tel. 25409 Matíne, tánd y noche CIERTO... CASI PROBABLE Precios matíne 2,60 - 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

BOLIVAR Tel. 25051 Matíne DJURADO Tánd y noche LA RELIGIOSA Precios matíne 2,60 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

PARIS Tel. 29704 Matíne, tánd y noche LIANA LA ESCLAYA BLANCA Todo público Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,20

ESMERALDA Matíne, tánd y noche dobles: ORGIA DE MATANZA, con Robert Woods, a color; y PASION DOMINGUERA, con Jorge Porcel.

EBRO Matíne, tánd y noche dobles: EJERCITO DE CINCO (para 14 años) LOS PESTOLOS DE TEXAS Censura 14 años; Precios matíne 2,60 y 1,60 tánd y noche 3,20 y 1,60

ILLIMANI Tel. 42755 Matíne tánd y noche dobles WILLIE BOY y EL ESCUDO NEGRO (T.P.) Matíne 1,10 tánd y noche 1,60

VARIEDADES Tel. 24071 Matíne, y tánd EL HIJO PRODIGO y SANTO ES EL TESORO DE DRACULA Noche EL HIJO PRODIGO y LAS GOLFAS (Solo mayores) Precios matíne platea 2,60 alta 1,60 tánd y noche platea 2,70 alta 1,60

IMPERIO TEL. 3985 Matíne y tánd dobles todo público OJO POR OJO y LOS OCHO DEL DIAULO Noche doble solo mayores de 21 años OJO POR OJO y LOS SIETE SALVAJES Precios 2,20 y 1,70

16 DE JULIO Tel. 22191 Matíne, tánd y noche ESTA CALLE ES NUESTRA Precios matíne 3,60 y 4,10 tánd y noche 4,80 y 5,30

**Consejo Nacional de Vivienda**  
**AVISO DE REMATE**

Dr. ISAAC VINCENTI BELTRAN, Juez 2o. del Trabajo y S.S. de la Capital, etc.

HACE SABER, que en el juicio coactivo social seguido por el CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) contra la EMPRESA CONSORCIO DE INGENIEROS, cobrándole el aporte patronal del 2% sobre remuneraciones pagadas, por providencia de fecha 19 de mayo del año en curso, se ha señalado el remate de una máquina de escribir marca Remington, carro largo No. 1907413 de 190 mm. a medio uso, una máquina calculadora marca National No. 10E-33-56-3-4 eléctrica, otra máquina de escribir marca Hemington Hand y medio uso, portátil, con su respectivo estuche, una línea telefónica No. 27080 de uso comercial, el día 29 de los corrientes a las 15.30 (3.30 p.m.), sobre la base de la Nota de Cargo de ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS 29/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 11.916,29).

Los interesados en dicho remate, pueden concurrir el día y hora señaladas, fijándose en la Tribuna de Remates del Juzgado, ubicado en el 3er. piso del Ministerio de Trabajo y S.S. (calle Yacacocha est. Mercado), previo el depósito del cinco por ciento (\$b.).

Para mayores informes llamar al T.A. 52702 del Departamento Legal de CONAVI o la Secretaría del Juzgado de Trabajo y S.S.

Es librado en la ciudad de La Paz al primer día del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.

Fdo. Dr. Isaac Vincenti Beltrán  
Juez 2do. del Trabajo y S.S.

P.O. del J. 2do. de T. y S.S. de la C.

Fdo. Oscar Quiñón Prado  
Secretario del Juzgado 2do. de Trabajo y S.S.

743/71  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES**  
**Facultad de Economía**  
**AYUDANTIAS**

Se convoca a examen de competencia para la provisión de las siguientes Ayudantías para el presente año lectivo:

COMERCIALIZACION  
MATEMATICAS APLICADAS A LA EMPRESA  
PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCION  
ADMINISTRACION FINANCIERA  
PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Los postulantes podrán inscribirse en la Secretaría de la Facultad de Economía, hasta horas 18 del día martes 8 de junio de 1971.

Fdo. Lic. Carlos Yéitez M., Lic. Wálter Jorgensen, DECANO a.i.  
DIRECTOR DE LA MENCIONADA ADMINISTRACION.

18.00.- El Mundo de los Animales.  
18.20.- Sueños infantiles  
18.25.- Inglés  
18.52.- Noticias  
18.57.- Moticula  
19.02.- Vea, oiga, comente  
19.23.- Robot  
19.56.- El Central  
20.19.- Telenovela "La Patria Anderson 2o. parte"  
20.54.- Deporte  
21.04.- El arte en Bolivia "Yo, tánd y noche"  
21.34.- Del Pueblo  
22.40.- El mundo de la Media Noche  
23.05.- Cierre Emisión

TAR y LOS CUERPOS TRANSPARENTADOS Noche prohibida para menores LOS CUERPOS TRANSPARENTADOS e INTIMIDADES DE UNA ADOLESCENTE Precios matíne 2,60 y 1,60 tánd y noche 3,20 y 1,70

MURILLO Tel. 52647 Matíne, tánd y noche LA PANDILLA SALVAJE y LA MALDICION DE LA MOSCA Precios matíne 3,10 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,10

MEXICO Matíne doble las 2,45 tánd y noche 3,00 y 2,00

SCALA Tel. 23535 Matíne, tánd y noche EN UNA PLAYA JUNTO AL MAR Apta para todo público Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,60 y 4,10 tánd y noche 4,80 y 5,30

LA PAZ Tel. 53842 Matíne DIOS LOS CRIA y RINGO LOS MATA (Mayores de 14 años) tánd y noche DELICIOSAMENTE AMORAL (Mayores de 21 años) Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,80

MIRAFLORES Matíne, tánd y noche dobles MARIA ISABEL y LOS AMORES DE MARIA ISABEL Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

ROXY Matíne, tánd y noche dobles EL PROFESOR PATAGONICO y SOCIEDAD PARA EL CRIMEN Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

UNIVERSO Tel. 42660 Matíne, tánd y noche EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES Todo público Precios matíne platea 2,60 y 1,60

Matíne, tánd y noche LA MANTANZA Noche EL ALAMEN Precios matíne 4,10 - 3,60 tánd y noche 5,30 y 4,80

PRINCESA Tel. 21821 Matíne, tánd y noche MUNDO LOCO DEL CINE Además FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS Precios matíne 3,60 - 3,10 - 2,60 2,10 tánd y noche 4,30 y 3,80 3,30 y 2,80.

LUX Matíne las 15 tánd 18,15 y noche 21,15 horas SOLO SE VIVE DOS VECES y LA DANZA DE LOS VAMPiros Precios matíne 2,10 y 1,60 tánd y noche 2,60 y 1,60

Para mayores informes llamar al T.A. 52702 del Departamento Legal de CONAVI o la Secretaría del Juzgado de Trabajo y S.S.

Es librado en la ciudad de La Paz al primer día del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.

Fdo. Dr. Isaac Vincenti Beltrán  
Juez 2do. del Trabajo y S.S.

P.O. del J. 2do. de T. y S.S. de la C.

Fdo. Oscar Quiñón Prado  
Secretario del Juzgado 2do. de Trabajo y S.S.

**CONSEJO NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES**  
**"CONES"**  
CONVOCATORIA No. 8/71  
CONCURSO DE MERITOS

Por disposición de la Junta Directiva de "CONES" se convoca a Concurso de Méritos a Ingenieros Civiles o Arquitectos para optar los cargos de "Supervisores Residentes", en los siguientes distritos: Santa Cruz, Oruro, Cochabamba, Potosí y La Paz, para cuyo fin los interesados deben cumplir los requisitos que a continuación se indican:

a) Ser boliviano de nacimiento.  
b) Poser título académico en provisión nacional y estar inscrito en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia o Colegio de Arquitectos de Bolivia.  
c) Presentar Curriculum Vitae.  
d) Ser especializado en todas las técnicas necesarias para construcción de edificios y sus instalaciones.  
e) Demostrar documentalente poseer práctica, relacionada con las disciplinas requeridas, que no sea menor a 3 años.

Las remuneraciones establecidas son de \$b. 2.000 para los supervisores que residen en los distritos del interior y \$b. 2.500,- para el residente en La Paz, se deja establecido que los postulantes deben ser necesariamente residentes en el Distrito para el cual postulan.

Una vez seleccionados los favorecidos, éstos deberán firmar un contrato de trabajo con "CONES" en el que se especificarán claramente las obligaciones, atribuciones, responsabilidades, tiempo, etc., de cada supervisor.

Los interesados en presentación de expedientes, se efectuarán en las oficinas de "CONES", ubicadas en la Av. Illimani No. 1945 - La Paz, hasta horas 18 del día 21 del presente mes.

La Paz, junio de 1971  
DIRECTOR EJECUTIVO.

MATINEE, tánd y noche LA PANDILLA SALVAJE y LA MALDICION DE LA MOSCA Precios matíne 3,10 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,10

MEXICO Matíne doble las 2,45 tánd y noche 3,00 y 2,00

SCALA Tel. 23535 Matíne, tánd y noche EN UNA PLAYA JUNTO AL MAR Apta para todo público Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,60 y 4,10 tánd y noche 4,80 y 5,30

LA PAZ Tel. 53842 Matíne DIOS LOS CRIA y RINGO LOS MATA (Mayores de 14 años) tánd y noche DELICIOSAMENTE AMORAL (Mayores de 21 años) Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,80

MIRAFLORES Matíne, tánd y noche dobles MARIA ISABEL y LOS AMORES DE MARIA ISABEL Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

ROXY Matíne, tánd y noche dobles EL PROFESOR PATAGONICO y SOCIEDAD PARA EL CRIMEN Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

UNIVERSO Tel. 42660 Matíne, tánd y noche EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES Todo público Precios matíne platea 2,60 y 1,60

Matíne, tánd y noche CIERTO... CASI PROBABLE Precios matíne 2,60 - 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

BOLIVAR Tel. 25051 Matíne DJURADO Tánd y noche LA RELIGIOSA Precios matíne 2,60 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

PARIS Tel. 29704 Matíne, tánd y noche LIANA LA ESCLAYA BLANCA Todo público Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,20

ESMERALDA Matíne, tánd y noche dobles: ORGIA DE MATANZA, con Robert Woods, a color; y PASION DOMINGUERA, con Jorge Porcel.

EBRO Matíne, tánd y noche dobles: EJERCITO DE CINCO (para 14 años) LOS PESTOLOS DE TEXAS Censura 14 años; Precios matíne 2,60 y 1,60 tánd y noche 3,20 y 1,60

La Puerta del Sol  
LE OFRECER CALIDAD Y ECONOMIA  
SOLICITE NUESTROS MEDIOS PLATOS a MEDIO PRECIO  
PARA UD. y... SU MEDIA NARANJA  
AV. 6 DE AGOSTO, PRIMERA CUARDA

EL SÁTIRO  
Strip Tease Mortal  
¡BUENOS AIRES EN SU PLENITUD DE METROPOLI NOCTURNAL...!  
MIMI PONS-JUAN RAMON  
JORGE SALCEDO (Derechos Legales de HUGO RONCAL)  
PEDRO QUARTUCCI  
NATHAN PINZON en COLORES  
¡Acción Policial contra el Vicio!  
¡NO SE PUEDE CON COMER EN ESTABLECIMIENTO!

**CONSEJO NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES**  
**"CONES"**  
CONVOCATORIA No. 8/71  
CONCURSO DE MERITOS

Por disposición de la Junta Directiva de "CONES" se convoca a Concurso de Méritos a Ingenieros Civiles o Arquitectos para optar los cargos de "Supervisores Residentes", en los siguientes distritos: Santa Cruz, Oruro, Cochabamba, Potosí y La Paz, para cuyo fin los interesados deben cumplir los requisitos que a continuación se indican:

a) Ser boliviano de nacimiento.  
b) Poser título académico en provisión nacional y estar inscrito en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia o Colegio de Arquitectos de Bolivia.  
c) Presentar Curriculum Vitae.  
d) Ser especializado en todas las técnicas necesarias para construcción de edificios y sus instalaciones.  
e) Demostrar documentalente poseer práctica, relacionada con las disciplinas requeridas, que no sea menor a 3 años.

Las remuneraciones establecidas son de \$b. 2.000 para los supervisores que residen en los distritos del interior y \$b. 2.500,- para el residente en La Paz, se deja establecido que los postulantes deben ser necesariamente residentes en el Distrito para el cual postulan.

Una vez seleccionados los favorecidos, éstos deberán firmar un contrato de trabajo con "CONES" en el que se especificarán claramente las obligaciones, atribuciones, responsabilidades, tiempo, etc., de cada supervisor.

Los interesados en presentación de expedientes, se efectuarán en las oficinas de "CONES", ubicadas en la Av. Illimani No. 1945 - La Paz, hasta horas 18 del día 21 del presente mes.

La Paz, junio de 1971  
DIRECTOR EJECUTIVO.

MATINEE, tánd y noche LA PANDILLA SALVAJE y LA MALDICION DE LA MOSCA Precios matíne 3,10 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,10

MEXICO Matíne doble las 2,45 tánd y noche 3,00 y 2,00

SCALA Tel. 23535 Matíne, tánd y noche EN UNA PLAYA JUNTO AL MAR Apta para todo público Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,60 y 4,10 tánd y noche 4,80 y 5,30

LA PAZ Tel. 53842 Matíne DIOS LOS CRIA y RINGO LOS MATA (Mayores de 14 años) tánd y noche DELICIOSAMENTE AMORAL (Mayores de 21 años) Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,80

MIRAFLORES Matíne, tánd y noche dobles MARIA ISABEL y LOS AMORES DE MARIA ISABEL Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

ROXY Matíne, tánd y noche dobles EL PROFESOR PATAGONICO y SOCIEDAD PARA EL CRIMEN Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

UNIVERSO Tel. 42660 Matíne, tánd y noche EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES Todo público Precios matíne platea 2,60 y 1,60

Matíne, tánd y noche CIERTO... CASI PROBABLE Precios matíne 2,60 - 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

BOLIVAR Tel. 25051 Matíne DJURADO Tánd y noche LA RELIGIOSA Precios matíne 2,60 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

PARIS Tel. 29704 Matíne, tánd y noche LIANA LA ESCLAYA BLANCA Todo público Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,20

ESMERALDA Matíne, tánd y noche dobles: ORGIA DE MATANZA, con Robert Woods, a color; y PASION DOMINGUERA, con Jorge Porcel.

EBRO Matíne, tánd y noche dobles: EJERCITO DE CINCO (para 14 años) LOS PESTOLOS DE TEXAS Censura 14 años; Precios matíne 2,60 y 1,60 tánd y noche 3,20 y 1,60

La Puerta del Sol  
LE OFRECER CALIDAD Y ECONOMIA  
SOLICITE NUESTROS MEDIOS PLATOS a MEDIO PRECIO  
PARA UD. y... SU MEDIA NARANJA  
AV. 6 DE AGOSTO, PRIMERA CUARDA

EL SÁTIRO  
Strip Tease Mortal  
¡BUENOS AIRES EN SU PLENITUD DE METROPOLI NOCTURNAL...!  
MIMI PONS-JUAN RAMON  
JORGE SALCEDO (Derechos Legales de HUGO RONCAL)  
PEDRO QUARTUCCI  
NATHAN PINZON en COLORES  
¡Acción Policial contra el Vicio!  
¡NO SE PUEDE CON COMER EN ESTABLECIMIENTO!

**CONSEJO NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES**  
**"CONES"**  
CONVOCATORIA No. 8/71  
CONCURSO DE MERITOS

Por disposición de la Junta Directiva de "CONES" se convoca a Concurso de Méritos a Ingenieros Civiles o Arquitectos para optar los cargos de "Supervisores Residentes", en los siguientes distritos: Santa Cruz, Oruro, Cochabamba, Potosí y La Paz, para cuyo fin los interesados deben cumplir los requisitos que a continuación se indican:

a) Ser boliviano de nacimiento.  
b) Poser título académico en provisión nacional y estar inscrito en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia o Colegio de Arquitectos de Bolivia.  
c) Presentar Curriculum Vitae.  
d) Ser especializado en todas las técnicas necesarias para construcción de edificios y sus instalaciones.  
e) Demostrar documentalente poseer práctica, relacionada con las disciplinas requeridas, que no sea menor a 3 años.

Las remuneraciones establecidas son de \$b. 2.000 para los supervisores que residen en los distritos del interior y \$b. 2.500,- para el residente en La Paz, se deja establecido que los postulantes deben ser necesariamente residentes en el Distrito para el cual postulan.

Una vez seleccionados los favorecidos, éstos deberán firmar un contrato de trabajo con "CONES" en el que se especificarán claramente las obligaciones, atribuciones, responsabilidades, tiempo, etc., de cada supervisor.

Los interesados en presentación de expedientes, se efectuarán en las oficinas de "CONES", ubicadas en la Av. Illimani No. 1945 - La Paz, hasta horas 18 del día 21 del presente mes.

La Paz, junio de 1971  
DIRECTOR EJECUTIVO.

MATINEE, tánd y noche LA PANDILLA SALVAJE y LA MALDICION DE LA MOSCA Precios matíne 3,10 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,10

MEXICO Matíne doble las 2,45 tánd y noche 3,00 y 2,00

SCALA Tel. 23535 Matíne, tánd y noche EN UNA PLAYA JUNTO AL MAR Apta para todo público Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,60 y 4,10 tánd y noche 4,80 y 5,30

LA PAZ Tel. 53842 Matíne DIOS LOS CRIA y RINGO LOS MATA (Mayores de 14 años) tánd y noche DELICIOSAMENTE AMORAL (Mayores de 21 años) Noticias El Mundo al Instante Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,80

MIRAFLORES Matíne, tánd y noche dobles MARIA ISABEL y LOS AMORES DE MARIA ISABEL Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

ROXY Matíne, tánd y noche dobles EL PROFESOR PATAGONICO y SOCIEDAD PARA EL CRIMEN Precios matíne 2,60 tánd y noche 3,20

UNIVERSO Tel. 42660 Matíne, tánd y noche EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES Todo público Precios matíne platea 2,60 y 1,60

Matíne, tánd y noche CIERTO... CASI PROBABLE Precios matíne 2,60 - 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

BOLIVAR Tel. 25051 Matíne DJURADO Tánd y noche LA RELIGIOSA Precios matíne 2,60 y 2,10 tánd y noche 3,20 y 2,20

PARIS Tel. 29704 Matíne, tánd y noche LIANA LA ESCLAYA BLANCA Todo público Precios matíne 3,10 tánd y noche 3,20

ESMERALDA Matíne, tánd y noche dobles: ORGIA DE MATANZA, con Robert Woods, a color; y PASION DOMINGUERA, con Jorge Porcel.

EBRO Matíne, tánd y noche dobles: EJERCITO DE CINCO (para 14 años) LOS PESTOLOS DE TEXAS Censura 14 años; Precios matíne 2,60 y 1,60 tánd y noche 3,20 y 1,60

La Puerta del Sol  
LE OFRECER CALIDAD Y ECONOMIA  
SOLICITE NUESTROS MEDIOS PLATOS a MEDIO PRECIO  
PARA UD. y... SU MEDIA NARANJA  
AV. 6 DE AGOSTO, PRIMERA CUARDA

EL SÁTIRO  
Strip Tease Mortal  
¡BUENOS AIRES EN SU PLENITUD DE METROPOLI NOCTURNAL...!  
MIMI PONS-JUAN RAMON  
JORGE SALCEDO (Derechos Legales de HUGO RONCAL)  
PEDRO QUARTUCCI  
NATHAN PINZON en COLORES  
¡Acción Policial contra el Vicio!  
¡NO SE PUEDE CON COMER EN ESTABLECIMIENTO!

**HOY** i Selecto estreno en maravillosos colores! **HOY**

**"EN CASA DE ROSITA NO SE NECESITAN PIJAMAS"**  
(You Don't Need Pajamas at Rosie's)

protagonizada por **Jacqueline Bisset**

coprotagonizada por Wes Stern Rick Kelman Wink Roberts Una Producción de Kenyon Hopkins  
Guión de Jo Heims y Roger Smith · Argumento de Bernard Basset  
Producida por Roger Smith y Allan Carr · Dirigida por James Neilson  
COLOR por Deluxe Distribuida por: **United Artists**

Una Comedia donde jovencitas buscan llegar a hombres!  
MATINEE TANDA Y NOCHE  
EN CINE "Tesla"  
(Prohibida para menores de 18 años)

**RECORD OF RECORD'S!!!**

DONALD SALAZAR BARREIRO

En una playa junto al mar...  
FROM THE BEACH BY THE SEA

RIGOLI

LOS NAUFRAGOS  
ABEL SANTA CRUZ

**Cine SCALA**

OTRO IMPACTO DE "INCOFISA"  
GARCIA BACCSON  
ENRIQUE CAMEN SALABERRY  
EASTMANCOLOR

3a. SEMANA TRIUNFAL!!!

**BOLIVAR - SAN MARTIN - O'HIGGINS**  
Hermanados por la Libertad de America

**EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES**  
(EL SANTO DE LA ESPADA)  
Alfredo Alcón - Lautaro Murua  
Evangelina Salazar  
un film de Leopoldo Torre Nilsson  
EASTMANCOLOR

ES OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA".

**Soberbia!... Unica!... Magnífica!**  
La epopeya más grande de la historia para liberar a América!

**EL ABRAZO DE LOS LIBERTADORES**  
(EL SANTO DE LA ESPADA)  
Alfredo Alcón - Lautaro Murua  
Evangelina Salazar  
un film de Leopoldo Torre Nilsson  
EASTMANCOLOR

ES OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA".

2a. Semanade éxito! CINE **UNIVERSO**

**SANSON** Contra **HERCULES** MAÑANA Sólo en Matinée Monje Campero

¡Acción... En la aventura que reverbera la pantalla

En CINECOLOR - TECHNISCOPE - ASISTENTE DIRECTOR: MAJ. COCHABAMBA

# Cursos Notables

**EN COCHABAMBA**  
Se vende una casa construcción nueva zona comercial del corazón de la ciudad, con un almacén hermoso y grande con oficina y depósitos y un lindo departamento. Referencias: Juan 3820 casilla 575. (30-4/40015)

**VENDO CASA**  
Irpavi sobre Av. principal, 650 mts., departamento completo, amplio jardín, 50 árboles frutales, horno, garage, galpón, entrega vacía. Yanacocha 448, teléfono - 54862. Comercial Carvajal. (2-7/11819)

**TRAMITES MILITARES**  
Libretas, declaratoria honoríficos, jubilaciones; gestiona honoríficos; Daniel Roberto Arduz procurador Causas, ex Secretario Tribunal Militar, 30 años práctica. Sagárnaga 161, casilla 807. Teléfono 2-4058 (30-4/11637)

**MAESTRO ALBANIL**  
Construcciones y reparaciones, pintados, etc. Teléfono 29795. (3-4/11580)

**ANTICRETIKO O**  
Alquiler ofrezco local cerrado 40 m2. en: Estados Unidos 1475 entre Panamá y Chile. (3-4/11835)

**TERRENO**  
3,000 m2., terreno con construcción industrial 3,500 m2., se vende en El Alto- La Paz, casilla 1263, teléfono 83017 (29-6/11577)

**FAMILIA EXTRANJERA**  
Vende ropa usada, filmadora, saco de dormir, cámara fotográfica de 35 mm, filtro de agua, radio. Heriberto Gutiérrez 2326 Sopocachi, teléfono 42837 (3-4/11838)

**ARREGLO RADIOS**  
A domicilio teléfono - 27801 (29-8/11594)

**MUEBLES EN VENTA**  
Americanos, living, sofá king size y otros. Ade más línea telefónica para traslado inmediato, de 10 a 16 horas, calle Hermanos Mancho 2551 (altos) (3-6/11840)

**EN SPOCACHI**  
Vendo casa nueva, 4 dormitorios, mayores referencias Hamar al teléfono 41009 (1-4/11809)

**ARREGLO TELEVISORES**  
A domicilio, teléfono - 27801. (4-4/11843-)

**OCASION TERRENO**  
Vendo 845 m2. Calacoto. Acepto automovil como parte precio Yanacocha 365, Oficina 6. (1-4/11805)

**EN COCHABAMBA**  
Vendo lote de 680 metros cuadrados, con verja y pozo propio, proximidad Hotel Cochabamba, Avenida Potosí, Ref: Teléfono 22043, horas 8-9 o Cochabamba casilla 226. (4-7/11914-)

**ORQUESTA**  
Electrónica "Pentagrama" Prado 4780, teléfono 34668. (1-5/10862)

**COMPRO**  
Terreno o casa Calacoto Av. Ballivián próximo. Teléfono 25188. (4-7/11915-)

**MADERA BALS**  
Vendo, teléfono 42976. (2-5/11816-)

**LIBRETOS DEL SERVICIO MILITAR**  
Auxiliares, exenciones, dispensaciones, postergaciones, redención, extraviadas, rectificaciones de apellidos, etc. Yanacocha 599 (edificio Iglesia) primer piso, oficina 3, casilla 5691, tramita R. Zelaya ex-Jefe Militar. Solvencia (4-8/11916-)

**FARMACIA**  
Deseo comprar pequeña farmacia, ofertas: Casilla 4868. (2-5/11818)

**PESOS CHILENOS**  
Vendo: El Prado 1591. (4-5/11906-)

**PARA OFICINAS**  
Se alquila departamento de ocho habitaciones con teléfono. Referencias: Loayza 136. (2-7/11828)

**ANTICRETIKO**  
Departamento grande independiente, calefón, teléfono, referencias Andrés Muñoz 2385, teléfono 27908. (4-5/11918-)

**FAMILIA EXTRANJERA**  
Liquida ropa, lavadora, grabadoras, estufa con garrafa cama de dos plazas, filtro de agua, artículos de cocina, Rodríguez de Mejía 1049, Miraflores, teléfono 28042. (1-4/11681)

**VENDO**  
Un hermoso perro Boxer macho. Ref.: 41039.

**DESEA ADELGAZAR?**  
3 kilos en 10 días. Tratamiento especial canadiense. Dieta y ejercicios. 7-17 junio, local 6 de Agosto, teléfono 83832. (1-4/11689)

**VENDO**  
Terreno Villa Fátima, referencias Alojamiento 25 de Mayo horas 12 a 14 y 19 adelante. (3-4/11919-)

**EN SANTA CRUZ**  
Postes Palma negra, Ormargil S.R.L. Casilla 628, teléfono 22270 Santa Cruz. (25-10/7562)

**PIANO**  
Compro, pago al contado. Referencias, teléfono 29295. (4-5/11920-)

**i GANGA!**  
Sb. 2.10 y 2.40 el pie 2. de machibembardo mara prol. Catacora 173 esq. Bolívar. (1-6/11806)

**ADMINISTRADOR**  
Contador con experiencia en actividades comerciales, desea trabajar como socio administrador de cualquier negocio o pequeña industria. Ofrece garantía en efectivo, teléfono 28230. (3-4/11844)

**ALQUILO**  
A matrimonio o personas honorables, amobla da habitación amoblada casa familia, calefón. Teléfono 42976. (2-5/11816)

**VENDO**  
Por motivo de viaje se venden artefactos eléctricos, ropa americana de adulto, etc. Solamente tres días. Ref: Teléfono 22035. (3-6/11849)

**SE NECESITA**  
Sirvienta y cocinera, infántil presentarse sin certificados. Avenida Patiño 550, Calacoto, - teléfono 82255. (2-6/11821)

**ANTICRETIKO**  
Se da 3 piezas y dependencias. Avenida Saavedra 2204, teléfono 40802. (1-4/11693)

**VENDO**  
Terreno 3,000 m2. frente Aduana Nacional sobre la carretera Oruro. Ref: Eloy Salán No. 1014, teléfono 54827 (3-7/11842)

**REPARO RADIOS T.V.**  
A domicilio teléfono 29775 (3-5/11910)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila Lindo chalet tres dormitorios, jardín, garage, Calacoto. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila cómoda casa amueblada dos dormitorios, dependencias. Capitán Ravelo. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila confortable casa con cuatro dormitorios, escritorio, dependencias. Sopocachi. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila departamento Sb. 600 San Pedro. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila departamento dos dormitorios, dependencias. Miraflores. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila departamento dos dormitorios, dependencias. Sopocachi. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila chalet confortable tres dormitorios, jardín, garage, James Frey. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
Anticretilo, dos dormitorios, garage, dependencias. Sopocachi COMERCIAL "ALAS". Teléfono 29734. (3-4/11909)

**COMERCIAL "ALAS"**  
GALERIA LUZ. Teléfono 29734.- Alquila departamento dos dormitorios, dependencias. Sopocachi. (3-4/11909)

**CO-PARTICIPACION OBRERA ES...**  
(Viene de la página 1)

**AMPLIACION DE RESERVAS**  
La declaración, en otro punto, sostiene que Comibol deberá ejecutar un plan para ampliar sus reservas, a fin de garantizar nuevas etapas industriales en la minería.

**NUEVAS TECNOLOGIAS**  
El plan dará lugar a un incremento de la producción introduciendo nuevas tecnologías, "con el aprovechamiento óptimo de las reservas naturales".

**EN LA CUENCA DEL PLATA**  
Brasil pone en duda que se de prioridad a lo multinacional

**ASUNCION, 3 (AFP).** Brasil puso en duda anoche aquí que los países soberanos quisieran "habilitar lo nacional para dar prioridad a lo multinacional".

Ante la comisión de infraestructura física de la conferencia de la Cuenca del Plata, el delegado Antonio Azevedo da Silveira, embajador de Brasil en Buenos Aires, comentó así el proyecto argentino de facilitación y asistencia en materia de navegación en la Cuenca del Plata.

# Estaría en peligro estabilidad del régimen militar argentino

**BUENOS AIRES, 3 (AF).** La llamada "revolución Argentina" que comenzó militarmente el país desde hace cinco años, parecen peligrar y muchos observadores consideran la posibilidad que se produzca un nuevo golpe.

Tal golpe podría tener como proyectos de normalización constitucional elaborados por el administrador del presidente, General Alejandro Lanusse.

La débil luz de esperanza que vivieron en marzo los argentinos cuando el General Lanusse, comandante en Jefe del Ejército, se instaló en la presidencia con el apoyo de las fuerzas armadas, se apagó rápidamente, convirtiéndose rápidamente en un observador. El pesimismo se apoderó del pueblo argentino, que sintió impotencia por la degradación progresiva de su moneda y a un inquietante aumento del costo de vida, que este año superará los niveles de los últimos cuatro años en prisiones militares.

Las reservas de oro y divisas disminuyen mientras se hace en todos los medios de negociación para tratar de conseguir dólares para el pago de préstamos recibidos por la Argentina y que vencen en los próximos meses.

Los aumentos salariales conseguidos recientemente por los trabajadores, aunque cubren sólo una pequeña parte de la capacidad adquisitiva perdida por anteriores aumentos de precios, se traducen en precios aún más altos antes de julio.

Los medios patronales prevén una recesión que intensificará la grave tensión social que se siente en el país.

Los guerrilleros de todas las tendencias están más activos que nunca. La ocupación de una localidad de más de cinco mil habitantes en la provincia de Santa Fe, la semana pasada, y un destacamento de veinte guerrilleros, demuestra que una parte de la población peronista ha pasado definitivamente a la lucha armada, estimaban los observadores.

Estos consideran que las vacilaciones del gobierno se traducen ampliamente a que se produzca este estado de cosas y que los sucesivos reajustes ministeriales eran importantes para encontrar una solución a los agudos problemas que sufre la Argentina.

La palabra "dictadura" es ahora pronunciada con insistencia en algunos medios civiles y militares decepcionados por la determinación de la situación.

Las promesas de un próximo retorno a la normalidad constitucional formuladas por el jefe de Estado y por el Ministro del Interior, son ya insuficientes para tranquilizar a la gente, según los observadores.

Ciertos medios piensan con escepticismo en la posibilidad de una vuelta a las viejas reglas del juego político con el funcionamiento en el país de casi docientos partidos políticos, entre los que actúan a nivel nacional o a nivel provincial, como paso en las últimas elecciones que hubieron la Argentina, en 1965.

Que había entonces de dictadura o que se tratara de un golpe de derecha, o que se tratara de un golpe de izquierda, pero seguramente nacionalista y populista.

**El propio Presidente defiende ahora una apertura nacional y populista, pero sin ser escuchado por los peronistas, quienes recuerdan que el General Lanusse fue uno de los más duros adversarios de Juan Perón y que su oposición al régimen justicialista le valió cuatro años en prisiones militares.**

El fallido golpe del General Ezequiel Lanusse, el mes pasado, sacó más argumentos y quienes piensan que se producirá próximamente un nuevo alzamiento en el país.

Labanca, nacionalista, pasó a retiro por decisión del entonces presidente Perón.

**Presidente, General Juan Carlos Onganía, por haber expresado demasiado abiertamente sus opiniones desfavorables al régimen, está en fuga pero hace distribuir comunicados clandestinos en los que afirma que la hora de la liberación nacional está próxima: "Para ese militar se trata de terminar con "la dominación económica norteamericana" y de instaurar en el país un régimen nacionalista auténtico.**

Estas mismas palabras fueron pronunciadas por los ocho jefes de Estado que se relevaron en el poder desde 1955, cuando fue derribado Perón.

# Entró en vigencia tregua de 24 horas en el Vietnam

**-SAIGON, 3 (AP).** Una tregua regional de 24 horas entró hoy temprana en vigencia en una amplia sección de la zona desmilitarizada para la entrega por Saigón de 15 prisioneros de guerra, heridos y enfermos, nortvietnamitas.

Horas antes, el comando de Saigón anunció que 2.500 soldados survietnamitas habían iniciado una nueva campaña en el extremo nortoccidental del país, entre 24 a 32 kilómetros al suroeste de la zona de la tregua.

El comando militar norteamericano, al anunciar la participación norteamericana en la tregua, expidió la siguiente declaración:

"Las fuerzas norteamericanas en unión de las fuerzas de la República de Vietnam observarán una tregua de 24 horas en un radio de 30 kilómetros desde una posición 17 grados 00 minutos frente a la costa del centro de la zona desmilitarizada en el mar del sur de la China, por el período 0100 del 4 de junio a período 0100 del 5 de junio para facilitar la repatriación en el mar de prisioneros de guerra nortvietnamitas. Las fuerzas norteamericanas participarán en la repatriación con cualquier apoyo que sea solicitado por la república de Vietnam".

## MARIA DE ORO



## APARTAMENTO 'G'



## MARK TRAIL



## JEFF COBB



## PICAPIEDRA



## EGOISTO



## GUMERCINDO



## ALFREDO



## SPORTITO



# Explosión en una fábrica de explosivos

**CORDOBA, ARGENTINA, 3 (AFP).** Una explosión se registró la pasada noche en la fábrica militar de pólvoras y explosivos, ubicada a cuatro kilómetros de la ciudad de Villa María, sin que se registraran víctimas.

Según las primeras informaciones se registraron dos toneladas de dinamita en pasta y nitroglicerina que se hallaba en un depósito elevado.

La explosión provocó gran alarma entre los poblados de las localidades vecinas, debido a que la mayoría de sus habitantes trabajan en la ciudad fabril.

La explosión se escuchó en un radio de veinte kilómetros y la onda explosiva provocó la rotura de cristales de comercios y viviendas particulares.

## EN LA CUENCA DEL PLATA



## BRASIL PONE EN DUDA QUE SE DE PRIORIDAD A LO MULTINACIONAL



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



## COMERCIAL "ALAS"



# En Venezuela Un millón de desocupados por tener más de 40 años

Caracas, 3 (Inter Press Service). - Cerca de un millón de trabajadores de ambos sexos, confrontan problemas de colocación en empresas privadas, por pasar de los 40 años de edad.

Así lo confirmó el dirigente sindical Zerpa Mirabal, de la Central de Trabajadores de Venezuela, quien anunció que la delegación venezolana a las deliberaciones del quincuagésimo cuarto congreso de la OIT, a celebrarse en Ginebra, planteará este problema.

Indicó que se está preparando un trabajo que plantea medidas para "contrarrestar las disposiciones de la empresa privada en lo referente a la limitación de ingreso a ellas, de trabajadores que pasen los 40 años".

Este problema se viene a sumar a otros determinados de desempleo, que castiga a este país, a pesar, ciertamente, de tener una dinámica actividad económica y un alto índice de crecimiento del producto bruto interno.

En los estados occidentales, especialmente la zona del Zulia y el Lago Maracaibo, la competencia de la mano de obra colombiana que es mucho más barata, acentúa el problema de la desocupación, en los últimos años, a pesar de que, las explotaciones petroleras han ido ampliando sus cesas.

Venezuela declara tener en su territorio más de 200.000 trabajadores colombianos indocumentados, pero con años de experiencia en el país, además, por supuesto, de los que entran de acuerdo a las leyes migratorias. Se asegura que Caracas, una ciudad de menos de dos millones y medio de habitantes, que más de un millón de extranjeros.

A todo eso, debe agregarse que la mano de obra calificada, en las escuelas técnicas instituida por el gobierno en los últimos años, desdoblada totalmente a la generación anterior que, además de tener cargas familiares, no tiene el grado de idoneidad técnica que puede ofrecer la generación posterior.

# Ultima crisis del dólar Podría constituirse en detonante de cambio monetario internacional

WASHINGTON, 3 (INTER PRESS SERVICE). - Las autoridades monetarias de este país consideran que la reciente crisis del dólar en Europa, forjó el marco, según aseveraron algunos economistas de este país) conduciría a mayores y muy concretas presiones con el fin de reformar el sistema monetario internacional. En tanto la reevaluación del marco en instancias anteriores constituyó un ajuste que no agudizó la confianza en el signo monetario de Estados Unidos, la última crisis - que determinó que Alemania dejara "Marka" su divisa y Suiza y Austria revaluara la suya - puede convertirse en el detonante de un cambio. Esta posibilidad fue expresada por un recer ser por los especialistas que recientemente asistieron a una reunión de banqueros y financieros efectuada en Munich.

Uno de los voceros más activos en favor de una revisión radical del sistema monetario internacional fue Wilhelm Hankel, uno de los principales expertos del Ministerio de Economía y Finanzas de Alemania Federal. Según este influyente funcionario, los problemas económicos que padece Estados Unidos lo llevan, en la práctica, a abandonar su papel de banquero del mundo occidental. Y como Washington, por esa razón, no ha podido cumplir sus obligaciones internacionales, los europeos se vieron forzados a no satisfacer las suyas. Esta situación fue la que creó la crisis en la cual las autoridades monetarias de Bonn rehusaron aceptar más dólares.

De conformidad con lo expresado por Hankel, cuya influencia en la política monetaria de Alemania Federal es cierta, los problemas económicos norteamericanos han determinado que la comunidad internacional se comporte como el hombre que en la parada del ómnibus espera ver que el vehículo puede tomar. Esta posición es compartida por los expertos de este país quienes aducen que el actual sistema financiero internacional, que hizo del

dólar la moneda clave o metro frente al cual se miden las demás, ha sido eficaz y ha permitido la expansión del intercambio internacional en medida jamás registrada antes. Según Paul W. Mac Cracken, Presidente de la Comisión de Asesores Económicos de la Casa Blanca no es cuestión de arrojar por la borda un sistema que ha funcionado bien debido a una crisis desatada por las tasas de interés (altas en Europa para controlar la inflación y bajas en Estados Unidos para expandir la base monetaria de la economía).

Se advierte aquí, en círculos especializados, que la controversia existente a nivel oficial en torno a la política monetaria se dejó sentir también la reunión de Munich. En ella, Mac Cracken descartó la tesis del propio George Schultz, Director de la Oficina de Presupuesto del gobierno federal quien explicara la crisis reciente aduciendo que el país había debido optar por el interés nacional (mayor ocupación y expansión económica) en perjuicio de las obligaciones nacionales. El Presidente de los Asesores Económicos de Richard M. Nixon corrigió a su colega diciendo que las medidas adoptadas por Washington fueron importantes para la economía nacional y también "de relevancia" en el plano internacional. Según Mac Cracken en la base de la balanza

## CAMARA NACIONAL DE INDUSTRIAS

- La Cámara Nacional de Industrias apoya decididamente a los trabajadores fabriles que ayer salieron a las calles en una manifestación imponente para decir que no tolerarán más el contrabando.
- Ese franco pronunciamiento laboral coincide con la posición de la Industria Boliviana que persigue los siguientes objetivos:
1. Sanear el mercado interno de todo agente perturbador y clandestino que actúe sobre él.
  2. Hacer que el país consuma artefactos y bienes producidos por fábricas nacionales y con mano de obra boliviana.
  3. Romper nuestra dependencia de bienes importados y dejar de ayudar a economías foráneas.
  4. Crear mayor cantidad de trabajo y, por tanto, abrir batalla contra la desocupación.
  5. Reforzar la economía del Estado mediante la percepción de los impuestos que hoy pierde por acción del contrabando.

EL CONTRABANDO CONSPIRA CONTRA EL PROGRESO DE BOLIVIA  
La Paz, 4 de junio de 1971

## S.A.M.A.P.A.

### AVISO DE REMATE

Con la debida autorización de la Contraloría General de la República, se señala el día 8 de junio de 1971 a horas 15, para el verificativo del remate público, en los terrenos de la planta de Achachicala, de aproximadamente 90 toneladas de tuberías y accesorios de fierro fundido usado, resultantes del desmontaje de la galería de tubos, sobre la base de \$b. 36,000.— y previo empoce del 5% de ley.

El oferente favorecido deberá depositar el total del monto de la subasta hasta 3 días después del verificativo de la misma.

Los interesados podrán apersonarse en los terrenos de la planta de Achachicala para verificar el material, cualquier día hábil a partir de la fecha.

LA GERENCIA  
La Paz, junio de 1971

## H. MUNICIPIALIDAD DE LA PAZ

### AVISO

### Corte del servicio de agua potable

Continuando con los trabajos urgentes dentro del programa de S.A.M.A.P.A. en la Planta de Achachicala, se comunica a la población que se cortará el suministro de agua a la ciudad, desde horas 14 del sábado 5 hasta horas 11 del día domingo 6 del presente mes, motivo por el cual se insinúa a los habitantes, hacer acopio necesario de este elemento a fin de evitar perjuicios y reclamaciones posteriores. Queda excluido del corte de agua las zonas de Miraflores, y Villas Adyacentes, Obrajes, Calacoto, La Florida, Tembladerani y El Alto de La Paz.

La Paz, 4 de junio de 1971

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

## En Santa Fe, Argentina Intensa pesquisa en busca de un grupo de terroristas

Santa Fe, Argentina, 3 (AP). - Los edificios clave y se llevaron a cabo una sucursal bancaria poco más de 200.000 pesos (alrededor de 20.000 dólares).

La investigación policial, donde se tiene entendido que colaboran elementos de las fuerzas armadas, se desarrolla en un marco de absoluto secreto y, hasta el momento, sólo han trascendido hechos colaterales.

Anoche, en lo que se consideró un suceso vinculado al caso, reapareció en esta ciudad un empleado municipal que por la mañana había sido secuestrado por los ocupantes de un automóvil que desapareció.

## MINISTERIO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS

DIRECCIONAL NACIONAL DE ELECTRICIDAD

### SEGUNDA CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE UN JEEP

Con autorización del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, se invita a las firmas autorizadas legalmente inscritas en la Cámara Nacional de Comercio interesadas a la provisión de:

1) - Jeep con capacidad de siete asientos, doble tracción, cabina y techo metálico. ENTREGA INMEDIATA, de acuerdo al pliego de especificaciones que los interesados podrán retirar del Departamento Administrativo de la Dirección Nacional de Electricidad.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, llenando todas las formalidades de Ley, acompañando Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta de \$b. 50.- por el primer mil, más el 5 por mil del valor total de la propuesta, hasta horas 15:30 del día 11 de junio de 1971, en sus oficinas: Departamento Administrativo, Av. Mariscal Santa Cruz No. 1322, 4to. piso.

## Médicos

Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ

Medico Cirujano

Medicina Interna. Esp. Gastroenterología, estómago, intestino, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas etc. Trastornos reumáticos.

CONSULTORIO LA PAZ VENEZUELA

3er. piso (Edificio Sabina Altos O.K. de Hrs. 10 a 12, 30 y 14 a 17 - Teléfono 28163 - Domicilio 23832.

Dr. CESAR MORENO ACHAVAL

Medicina Interna

De la Universidad de Madrid especializado en Alemania. Man habla alemán. Consultorio Edificio N. Comacho. Hrs. 10 a 18 y 30. Teléfono 28805. Domicilio 82665.

Dr. JORGE LIENDO ROMERO

Medico Especialista Cirujano Ginecólogo Obstetra

Estudios y Especialización en México

Tratamientos ginecológicos. Incontinencia urinaria. Esterilidad. Control y tratamiento del cáncer cérvico uterino y mamario. Control de la fertilidad. Operaciones ginecológicas. Frenos. Partos. Asesorías.

CONSULTORIO: Ayacucho, Edificio Scala 7 piso. CONSULTAS: 15 a 23, Teléfono 27561, 23MILCILIO: Teléfonos 50526 - 23053

Dr. FAUSTO SALINAS RUIZ

Medico de Niños

Consultorio Mercado 975, a media cuadra de Plaza San Francisco. Hrs. 10 a 18. Teléfono 40215. Domicilio: Edificio Ingavi 12 - A. Teléfono 54099.

Dra. RUTH MALDONADO BALLON

Ginecología-Obstetricia

Uroginecología. Prenatal. Tratamiento de tumores, hemorragias-ES-TERILIDAD. Prevención al CÁNCER. Orientaciones sobre planificación familiar. Consultorio Hrs. San José 1322. Tel. 28163, horas 13,30 - 17. Dom. 21935.

Dr. ALFREDO RAMIREZ T.

Cirujano-Urologo

Universidad de Chile. Especialista en cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, varicocele, etc.

## Guia Profesional

**ENFERMEDADES DEL CORAZON**  
Dr. JORGE FERNANDEZ DORADO  
Ex-residente de cardiología del Centro Médico Nacional de México. Consultorio Edificio Castillo Primer Piso, Teléfono 51346, Teléfono Domicilio 34750

**Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES**  
Medico-Otorrinolaringologo  
Enfermedades y cirugía, OJOS, NARIZ, GARGANTA. Consultorio de 2 a 4:30. Consultorio Mercado 1335. Teléfono 22195. Domicilio Obrajes.

**Dr. JOSE GUSTAVO MORAES**  
CIRUGIA GENERAL  
Ex-Profesor UMSA y Universidades extranjeras. A. de regreso del exterior, atiende en Clínica "IPPA", Avenida Soledad 2302. Horario: 9 a 12 y 19 a 18. Reservar hora - Teléfono 23349.

**Dr. ANGEL PINTO JIMENEZ**  
Ojidos-Nariz-Garganta  
Especialización en México y EE. UU. de N. A. Atendido nuevamente en su consultorio de la Av. 16 de Julio 1456 (Altos Restaurante 2K) Teléfono 28163 - Domicilio Telef: 42323. Horario 14, 30 a 17, 30.

**Dr. CESAR PEREDO ALAIZA**  
Ginecólogo y Especializado en México  
Enfermedades de los senos. Menorragias genitales. Incontinencia. Esterilidad. Tumores mamarios y uterinos. Control y tratamiento del cáncer. Av. Comacho 1377. Edif. Sáenz Hs. 16 a 19. Tel. 21003 y 41549.

**Dr. GUSTAVO SANCHEZ CRIALES**  
Neurología-Neurocirugía  
Adultos y Niños  
Enfermedades del sistema nervioso, cabeza, columna, etc. Consultorio: Edificio Petrolero, 2º Piso, desde Hs. 17. Teléfono Consultorio 50461 - Domicilio 40083 - 50159.

**Dr. LUIS SEA**  
Medico - Cirujano  
Broncopulmonares - Tuberculosis, Gastro-Intestinales. Venéreas en todas sus formas.  
Consultorio y domicilio: Evaristo Valle N° 153, Teléfono: 42465.

**Dr. HERNAN CRIALES**  
Cardiologo  
Especializado en México y Francia. Consultorio Avenida 16 de Julio 1616 (Edificio Caja Petrolera) 2º Piso. Horario: 17 a 19. Teléfono 50461. Domicilio teléfono 41188

**Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN**  
Medico de Niños  
Especializado en Londres y Santiago de Chile  
Consultorio: Avda. 16 de Julio 1456, Edif. Sabina, 3er. piso, Teléfono 28163, Consultas de 17 a 20 hrs. Domicilio Urbanización -- San Miguel J. 25 - Teléfono 93629. Casilla 3601

**CONSULTORIO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA**  
Hemorragias, tumores - Prevención y tratamiento del cáncer genital femenino - Esterilidad.  
Hrs 16 y 30 a 20.  
Dr. WALTER PEREDO PACHECO  
Hrs 14 y 30 a 16 y 30  
Consultorio Edificio Castillo, 4º piso, 26. 401.  
Reservar hora - Teléfono 41418  
Llamados a domicilio Teléfono 22780.

**Dr. ENRIQUE VERGARA M.**  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Avenida del Ejército 1093, esquina Loza (Miraflores). 2223.  
Horario: 13, 30 a 16,00 - Teléfono: 23129 - Casilla Correo:

**Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA**  
Medico-Urologo  
Cirujía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales masculinos. CONSULTORIO: Av. ARCE N° 2316. INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO Telefono 56017. Atención de 18 a 19,30

## Notarios

**GUALBERTO RODRIGUEZ PRADO**  
Notario de Fe Pública  
Asuntos del ramo: escrituras, protocolizaciones, testamentos, poderes, legalizaciones, apertura de libranza, etc.  
SERIEDAD - PUNTUALIDAD - EFICIENCIA  
Dirección: Mercado N° 1078 (frente a Casa Grace). Tel. 21.22401. Dom. 26072.

## Abogados

**Dr. ABEL AYROA ARGANDOÑA**  
Abogado  
Anuncia haber reiniciado su atención profesional al público en su estudio Jurídico de la calle Mercado 935 - Oficina 10. Teléfono 5-2240.  
Especialidad asuntos sociales, civiles y administrativos. Sábados de Hs. 9 a 13 atiende consultas gratuitas a organizaciones sindicales.

## ESTUDIO JURIDICO

**Dr. WALTER COSTAS BADANI**  
Abogado  
Atención personal - Asistencia de Procurador  
Asuntos: Tribunales - Laborales - Comerciales - Administrativos.  
Recibe pedidos y gestiones del interior y exterior del país.  
Bufete: Yanacocha 301 - 1er. piso Of. B. Teléfono 28320  
Casilla Correo N° 996 - La Paz.

## Dentistas

**Dr. LUIS PINELL DEL CASTILLO**  
Odontólogo  
Operatorio, análisis clínico, alta velocidad. Rayos X. Atención de lunes a viernes, horas 14 a 19. Comercio 927 (Edificio Cine Finesal. Teléfono 26976.

**Dr. RIGOBERTO MENA M.**  
Odontólogo Especialista  
Catedrático de Cirugía bucal, Facultad de Odontología de la U.M.S.A. Cirujía Préstata - Rayos X - Complicaciones de la extracción dentaria. Cirugía de los terceros molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares. Tumores y malformaciones maxilares. Consultorio Av. Comacho esquina Loza - Edificio -- Sénes, 4º piso, oficina N° 5, casilla 2307. Teléfonos Consultorio 27636 - Domicilio 42706.

